

Publicado por la  
Cia. Editora Costarricense, S. A.  
Gerente:  
Alberto Ferrerros

Administrador:  
Julio César Forero  
Agente de Anuncios:  
J. Alberto Garnier

Servicio Cablegráfico de  
INTERNATIONAL NEWS  
SERVICE  
Representantes para EE. UU.  
y Canadá:  
MELCHOR GUZMAN INC.  
20, N. Y. — Tel.: Circle 7-3624  
45 Rockefeller Plaza New York

— Año IV — San José, Costa Rica — Sábado 12 de Febrero de 1955—N° 1291

# La República

Director: ALLEN PEREZ CHAVERRI

TELEFONO

Administración  
y Anuncios 1011

Gerente, Dirección  
Redacción 1014

Precio de este Ejemplar  
¢ 0.25

Suscripción mensual  
¢ 5.00

## PRISIONEROS RECIBEN BUEN TRATO EN EL PENAL

Dijo el Excelentísimo Señor Arzobispo don Ruben Odio a "La República", después de haber visitado a los prisioneros de la recién pasada emergencia bélica. (Texto pág. 4)

## Debemos pedir a tribunales el castigo ejemplar de los crímenes por traición a la Patria y levantamiento

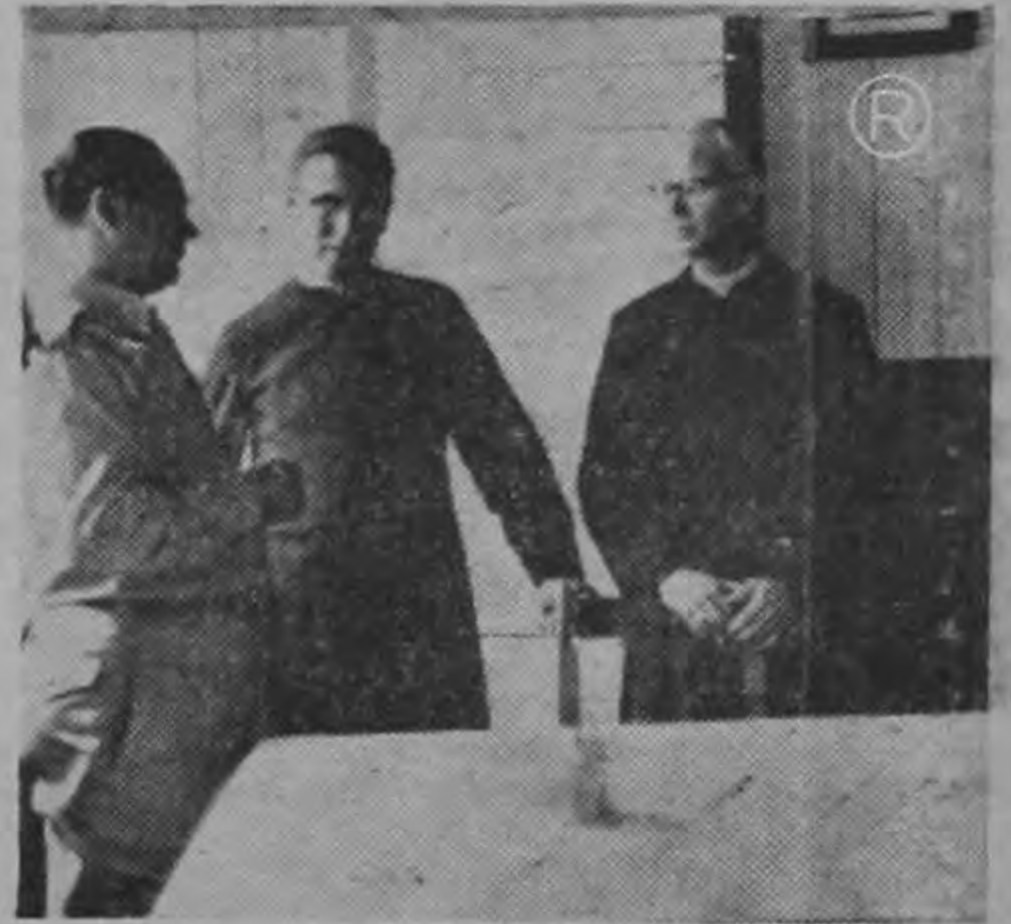
Tratar a los culpables como simples perdidosos en una contienda de intereses políticos, o como pobres equivocados más merecedores de compasión que de rigor, sería alentar nuevos desafueros y violaciones a nuestras instituciones. — Carta de don Carlos Victor Odio Guardia al Director de LA REPUBLICA. (Texto en pág. 16)

## Proyecto tendiente a lograr prioridad para Industria Nal.

(TEXTO EN PAG. 11)

## REBAJA EN LAS TARIFAS FERROCARRILERAS PARA EL HENO PIDE EL MINISTRO DON BRUCE MASIS

(TEXTO EN PAG. 5)



EL EXCMO. ARZOBISPO MONSEÑOR ODIÓ VISITA A LOS PRISIONEROS. — Ayer, en horas de la tarde, el Excmo. Arzobispo Monseñor Rubén Odio hizo una visita a los prisioneros por motivo de la reciente invasión sufrida por el país. La foto recoge el momento en que, después de haber hablado largamente con los citados prisioneros, Monseñor Odio departe con el Director del Penal, Mayor Arroyo y el Presbítero Julio Fonseca.

A la Asamblea Legislativa proyecto para trasladar la SALA al aeropuerto del Coco

Cámara de Industrias interesada en la Escuela para preparación de operarios

Dicho traslado tiene amplia justificación si se toma en cuenta que la S.A.L.A. opera uno de los negocios de mayores posibilidades para el futuro económico de Costa Rica

Con el fin de permitir y facilitar el traslado de la empresa "Servicios Aéreos Latinoamericanos" (Pasa a la Página 3) —

## Violento síncope sufrió el Dr. Calderón G.

De la Tercera Compañía, en donde se encontraba internado, fue conducido al pensionado número seis del Hospital General de Managua, en compañía de dos de sus ayudantes personales. — Inmediatamente que llegó a esa institución, se llamó al Dr. Roberto González Dubón, quien lo examinó, reservándose el diagnóstico. El caso del Dr. Calderón Guardia será sometido a consulta de médicos. — (Texto en página 11)

Directiva de ese organismo dirige carta en ese sentido el señor Ministro de Educación Pública

11 de febrero de 1955.  
Sr. Ministro de Educación Pública.

Prof. don Uladislao Gámez S. D.

Muy estimado señor Ministro: — (Pasa a la Pág. 4) —

## Dictamen favorable de la comisión de economía de la Asamblea sobre la emisión de ¢ 29.000.000 en bonos para Obras Públicas

— (Texto en Página 6) —

EN RECUERDO DE ABRAHAM LINCOLN



ABRAHAM LINCOLN — décimo sexto Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo aniversario de natalicio se conmemora hoy 12 de febrero — aparece en este dibujo pronunciando su histórica Oración de Gettysburg el 19 de noviembre de 1863, teniendo por escena el campo de la que fue batalla decisiva en la guerra civil norteamericana.

## Es completamente factible y legal la reforma al código de procedimientos penales

### ATRACTIVA

E INTENSA PROPAGANDA AL CAFE HACE EL NATIONAL CITY BANK

Es satisfactorio reconocer la participación del Presidente Figueres en la mencionada campaña, tendiente a favorecer el mejoramiento de los precios del café. (Texto en página 4)

Sin que por ello se violente ninguna doctrina jurídica, no se quebrante el espíritu del Artículo 34 de la Constitución Política, que si bien prescribe la no retroactividad de la ley en general, nada establece para los casos de excepción que la misma ley y la doctrina admiten.

Heredia, Febrero 9 de 1955

Señor Director de LA REPUBLICA San José

— (Pasa a la Página CINCO) —

### MIEMBROS

DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL CAFE SE DIRIGEN AL MINISTRO ESQUIVEL

Envían el acuerdo que se reconoce como la "Resolución del Hemisferio Occidental", y que representa el noventa por ciento de los importadores y tostadores de café de los Estados Unidos. (Texto en página 3)

## TRIBUNAL NICARAGUENSE CONDENA A EX-PRESIDENTE E. CHAMORRO

AL SENADOR ABEL GALLARDO Y AL DIPUTADO RAUL ARANA, COMO CULPABLES DE DELITO DE REBELION. — (TEXTO EN PAGINA 11)

# Detrás de la agresión a Costa Rica

Por el Rev. BENJAMIN NUÑEZ

El Rev. Benjamin Núñez, Embajador de Costa Rica ante las Naciones Unidas, ha publicado en el periódico "The New York Leader", de Nueva York, el artículo siguiente, en el que se resume de una manera admirable la significación de la reciente lucha en Costa Rica.

Los latinoamericanos se quejan con frecuencia de que los norteamericanos raramente tratan de comprender sus maneras de proceder y de que, como consecuencia, sus conceptos sobre los problemas, aspiraciones y realizaciones ordinariamente son interpretados de una manera errónea. Esto se ve en la interpretación que se da en Estados Unidos a toda la vida latinoamericana, desde el concepto pintoresco de "tamales picantes" y "rumbas" hasta la actitud despectiva acerca de las agitaciones políticas y las revoluciones periódicas. Esta queja latinoamericana, en términos generales, ha sido justificada por la forma cómo la prensa norteamericana informa de los sucesos diarios en América Latina y las bromas con que irreflexiblemente soslayan los problemas vitales de América Latina.

No mejor trato se le dió en muchos sectores de la opinión pública norteamericana a la noticia de que Costa Rica había sido invadida. Periódicos y comentaristas, con poco sentido de responsabilidad y aún con menos respeto por las tragedias de otros pueblos, pronto asumieron un punto de vista jocoso y de menosprecio a propósito de la situación costarricense. No obstante, parte de la opinión pública hizo un esfuerzo sincero para presentar los acontecimientos que tenían lugar en Costa Rica a la luz de los verdaderos problemas planteados.

Vamos a delinear los orígenes de esta lucha, sus implicaciones y consecuencias:

Para muchos, todo se reduce a un simple pleito basado en mutuas sospechas, envidias y odios de dos gobernantes fuertes. Paradójicamente, ésta es precisamente la interpretación que el dictador Somoza de Nicaragua quiere venderle a la opinión pública extranjera. Tal interpretación se ajusta bien a su filosofía política. Somoza no puede concebir a un gobernante como la expresión de la voluntad colectiva de un pueblo. Para él, la relación de un gobernante hacia su pueblo no está determinada por una estructura jurídica y moral, sino que está basada en el ejercicio arbitrario de su voluntad personal hacia el cual tiende. No puede explicarse de otra manera la proposición de Somoza de recurrir a un duelo personal como medio para arreglar las cosas que están claramente por encima y más allá de las personalidades.

La lucha en Costa Rica envuelve algo más que un simple pleito personal. Es una batalla entre dos concepciones políticas en conflicto: la afirmación del pueblo por un gobierno democrático, y la afirmación de los caprichos de un hombre por la dictadura despótica. Esta batalla fue librada antes en la arena política interna de Costa Rica. Los términos ideológicos del conflicto son los mismos; los únicos elementos nuevos son la vigilancia, el interés colectivo y la solidaridad de las democracias, por una parte, y de los dictadores, por otra, con relación a los principios comprometidos en la lucha.

Desde su independencia, Costa Rica ha acumulado un patrimonio de valores políticos gracias al constante ejercicio de una democracia dinámica y a una amplia educación popular. Estos valores son: (1) un sistema republicano de gobierno representativo; (2) división teórica y real de los poderes; (3) sufragio universal; (4) administración honesta de los fondos públicos; (5) traspaso ordenado y democrático del poder, y (6) apego a los principios de derecho internacional en las relaciones con otros gobiernos.

Las últimas décadas han presenciado nuevas tendencias en el pensamiento político y social costarricense. Los valores que informaron la estructura política de Costa Rica exigían ahora el complemento de nuevos conceptos sociales a fin de hacerse cargo de las demandas de la democracia que buscaba la realización plena de la libertad tanto en el terreno económico-social como en el político. El progreso social hacía esfuerzos por florecer en el suelo fértil de la tradición cívica. Esto era un incremento necesario y natural en la democracia legítima. El bienestar general de todo el pueblo, conscientemente buscado por todos los elementos de la comunidad nacional con la participación plena del Estado, era el concepto que se iba imponiendo. Pero la nueva era no podía sustituirse a la ley natural del alumbramiento. Antes que la democracia costarricense pudiera adquirir esta nueva dimensión social, ese pueblo debió pagar un precio de amargos sufrimientos: años agonizantes de despotismo, meses heroicos de guerra civil, la ansiedad enervante de invasiones debeladas, y por último, la lucha recientemente librada.

La agonía principió en 1942 cuando el entonces Presidente Calderón Guardia, repudiando los valores democráticos de la nación, recurrió a las prácticas de la dictadura demagógica. Cuando el repudio general le privó del respaldo popular, Calderón Guardia recurrió al poder mediante una alianza con el comunismo. Entonces procedió a abusar de las aspiraciones legítimas del bienestar social. Aunque su régimen creó una legislación laborista y estableció instituciones sociales, lo hizo, no por una convicción sincera de justicia social, sino como un intento fútil para conquistar el respaldo popular. Las instituciones creadas estaban mal planeadas y pobremente financiadas. No podía hacerse cargo de las necesidades del pueblo. Simultáneamente, la oligarquía se enriquecía con fondos públicos, cedía las posiciones-clave del Gobierno a los comunistas, alentaba el movimiento obrero comunista, retenía por tres veces el poder recurriendo a elecciones fraudulentas y violaba las libertades civiles.

Precisamente, cuando la recién nacida dictadura de Calderón Guardia había rechazado los valores tradicionales de la democracia costarricense, el veterano dictador Somoza apareció en Costa Rica por vez primera: sus guardias nacionales, uniformados de verde, estuvieron disponibles durante los días negros cuando se realizaban elecciones prefabricadas. La lección que Somoza dió a Calderón Guardia fue seguramente la siguiente: Si usted no puede conquistar el respaldo nacional por medio de la legislación social, las ametralladoras le darán el apoyo necesario para retener el poder. Los dos dictadores llegaron a ser socios en negocios, como también en dictaduras.

Pero el pueblo ni se dejó engañar por la demagogia social ni subyugar por las ametralladoras. El pueblo de Costa Rica se dedicó a mantener sus valores políticos tradicionales y a enriquecerlos con un serio interés por el bienestar social. En 1948, apoyados por representantes de todos los sectores de la población, José Figueres se puso al frente de una revolución contra los oligarcas y comunistas que constituían el régimen dictatorial. El pueblo ganó. Las libertades civiles y el dominio del Derecho fueron inmediatamente restablecidos. En las urnas electorales, en los movimientos estudiantiles y en las organizaciones de trabajadores y en todas las actividades cívicas, el pueblo costarricense expresó su completo respaldo a los planes que sus dirigentes propusieron de reforma social dirigida al máximo bienestar general dentro de una estructura democrática.

El grupo que rechazaba libertades civiles y la reforma social está compuesto de elementos heterogéneos: oligarcas depuestos y



## "EL DÍA QUE ASESINARON A LINCOLN"

Por Freeman Fulbright

NUEVA YORK, Febrero (INS) — Abraham Lincoln no quería ir al teatro. Le había dicho a uno de sus guardias durante la tarde: "Se ha anunciado que estaremos allí y no puedo quedar mal con el pueblo. De no ser así, yo no iría. No quiero ir."

La fecha era el 14 de abril de 1865 — Viernes Santo. La Guerra Civil había terminado y durante 12 días los habitantes de la ciudad de Washington habían estado celebrando la terminación de los cuatro crueles años de fratricidio nacional.

Una notable crónica de aquel día y de la primavera siete horas de la mañana que siguió ha sido escrita por Jim Bishop en un libro que acaba de publicarse.

Titulado "El Día que Asesinaron a Lincoln" — una selección del Club del Libro del Mes — la obra de Bishop presenta una narración, hora por hora, del último día de la vida de Lincoln.

Es un intenso drama de 24 horas y 22 minutos, que comienza a las 7 a. m. cuando Lincoln con sus 56 años de edad sale de su dormitorio en la Casa Blanca y termina a las 7:22 de la mañana siguiente cuando un doctor saca dos monedas de plata de su bolsillo y las coloca sobre los ojos del Presidente muerto, en la casa de un sastre, frente al Teatro Ford en la Calle 10.

Bishop, que en un tiempo fué escritor del King Features Syndicate, y ahora es director ejecutivo de The Catholic Digest, ha realizado una obra maestra. Man tiene el interés del lector y va aumentando la tensión aunque el lector conoce de antemano cómo ha de terminar el drama.

Otro hombre destacado no quiso ir al teatro — y no fué. Fue el General Ulysses S. Grant. El y su esposa declinaron la invitación del Presidente y la primera dama porque quería salir cuanto antes de Washington para ir a Burlington, Nueva Jersey a ver a sus niños.

El Secretario de la Guerra Edwin M. Stanton y su esposa también habían rechazado respetuosamente la invitación para acompañar a los Lincoln al Teatro Ford para ver la última función de Laura Keane en "Nuestro Primo Americano".

Stanton, que consideraba que teatros y pecado eran sinónimos y además creía que la ciudad capital estaba llena de conspiradores rebeldes del Sur, había tratado infructuosamente en el pasado de apartar al Presidente de tales presentaciones en público.

Y la esposa de Stanton, como la esposa de Grant, no se llevaba bien con la esposa de Lincoln por el carácter imposible de comprender de la presidenta.

Hubo un joven en la ciudad que sí quería ir al teatro. Su nombre era John Wilkes Booth; era un actor, y había hecho grandes éxitos, aunque raros preparativos para la función de la noche.

Por ejemplo, había meditado la distancia desde el palco presidencial en el Teatro Ford hasta el escenario, y había decidido que él había tenido que dar saltos muy difíciles en sus representaciones de "Macbeth". También había es-

presentantes miopes del feudalismo y, finalmente, dictadores extranjeros cuya propia existencia es amenazada por la simple presencia de un gobierno democrático en la vecindad.

La coalición de estos elementos tan diversos ha intentado varias veces derrocar la democracia costarricense. Recientemente ha llevado su más espectacular y aparentemente decisivo asalto. El ataque vino desde fuera; sólo desde allí pudo haber sido lanzado. De los cuatro grupos, sólo los dictadores tenían fuerza militar y los medios financieros suficientes para hacer la guerra en la escala de la reciente invasión. Con todo, cuando un ataque viene desde afuera, un pueblo unido depone sus diferencias, se congrega tenazmente alrededor de su bandera y se mantiene firmemente en pie sobre el suelo de sus antepasados. Es lo que exactamente ha ocurrido en Costa Rica.

El ataque armado contra Costa Rica fue un reto a la democracia del Hemisferio Occidental.

El Presidente Figueres está ahora siendo reconocido como uno de los más sobresalientes líderes en las Américas. Su inquebrantable determinación de detener la agresión, aun a riesgo de enfrentarse con la fuerza militar combinada de los dictadores, puede

## CON EL ESLABON

# Diálogo sobre nuestras virtudes y nuestra historia

Un amigo nuestro, que pasó el mes de enero en un país de la América del Sur, nos dice que pudo pensar durante su ausencia, con objetividad, aun cuando su espíritu se hallara colmado de inquietudes y nostalgias, sobre las virtudes de nuestro pueblo. Por otra parte, como este amigo se ha dedicado a las disciplinas históricas por afición, y por oficio, también pudo reflexionar sobre las conquistas de nuestra sencilla y casi provinciana historia.

Las virtudes de nuestro pueblo, purificadas por la distancia, la cual tiene, decía el viejo Valle-Inclán, el prestigio del tiempo, acendrarón — afirma él — su conciencia de costarricense. Pero las virtudes de nuestra historia que, entre nosotros casi todos desconocemos, pero que todos la sienten y la viven cuando es necesario, lo hicieron meditar en la obra de nuestros mayores y en la trayectoria práctica de sus pensamientos en instituciones, actitudes, conductas.

— En efecto — nos decía nuestro amigo —, las virtudes de nuestro pueblo, que muy pocos de nuestros hombres han sabido enraizar, se agigantan en las grandes crisis de la vida nacional. Sobre ya hablar de las jornadas de 1856. Pero no es malo recordar las jornadas cívicas de 1899 que nos alejaron un mucho de un pasado apenas reciente, de tendencias militaristas, y que abrieron nuestras perspectivas civilizadas. Esta labor de la civilidad, que es obra de paciencia, de serenidad, de amor por el hombre de carne y hueso, es una de nuestras mayores conquistas en un continente empeñado casi exclusivamente en vivir su historia y no su historia.

Pues bien, esa civilidad es la más permanente de las virtudes que hicieron reflexionar a nuestro amigo historiador. Esas virtudes, cuando encuentran al hombre de las circunstancias, dan de sí toda su grandeza.

— Pero lo importante, lo esencial — continuó nuestro amigo —, es que en la vida cotidiana tales virtudes perduren y empujen hacia adelante nuestras energías creadoras. Pero aquí es donde suele fallar el tico: en la heroicidad diaria.

— Es un hecho aparente — respondimos nosotros —, porque la paz, el trabajo, la alegría de vivir con libertad son siempre heroicos. Cuando estas conquistas le quieren ser arrebatadas al tico por medios oscuros o por la violencia entonces reacciona, a su manera, para volver pronto a esa heroicidad de todos los días, tal vez boyuna, como dice usted, pero siempre maravillosa, como es maravillosa la paciencia de los bueyes cuando abren el surco para que la semilla crezca para darnos el fruto que hemos de comer en el anonimato de nuestro hogar.

La trayectoria, por lo más, casi pura de más de 50 años de instituciones democráticas en una América amarga y sumisa, pero que nació con la vocación de la libertad, es la resultante de esas virtudes. Cuando el mundo occidental democrático defendió nuestra causa frente a la agresión, sentimos los ticos que estábamos contribuyendo, dramáticamente, a la historia de ese mismo mundo que nos legó instituciones y nos permitió vivir dentro de una filosofía cristiana. Y es posible que toda la opinión que estuvo de nuestro lado estaba también defendiendo con ese gesto lo que esta estrecha isla democrática, colocada en medio de las dictaduras del Caribe defendía con antelación es decir, lo que algún día, en cruenta guerra frente a los totalitarismos orientales, habrán de defender las grandes potencias de Occidente.

En 1948 Costa Rica demostró a América, con las armas listas, en dónde estaba el peligro para la vida civilizada del mundo occidental en su lucha contra el comunismo. En 1955 está demostrando en dónde está el peligro para la supervivencia del sistema interamericano y de la paz de nuestro Hemisferio: no está, por cierto, en las dictaduras, sino en las democracias, en las que el hombre defiende la libertad, "sin la cual la vida no vale la pena de ser vivida".

Estas son auténticas conquistas de nuestras virtudes y de nuestra historia y por eso crece nuestro prestigio internacional y a un mismo tiempo nuestras instituciones se vigorizan.

ALCUINO

condido en un rincón oscuro cerca del palco presidencial un madero que podía ser usado para mantener cerrada una puerta que llevaba del palco al vestíbulo. Había abierto un agujero en una de las dos puertas del palco para espiar.

Las personas acostumbradas a leer cómo los agentes del Servicio Secreto llevan ametralladoras de mano y teléfonos por radio metidos en bolsas de palos de golf para patrullar los terrenos a la vanguardia y retaguardia del Presidente Eisenhower sin duda se asombrarán al saber que los guardias asignados a Lincoln estaban bebiendo en una taberna próxima cuando Booth se deslizó al palco presidencial e hizo un disparo único a la cabeza del Presidente. Es más, el guardia, John Parker, nunca fué castigado por su ausencia.

Bishop termina su libro narrando el drama que aún tenía que desarrollarse, porque Booth, levemente herido cayó en el escenario del teatro, está dormido en casa de un médico en Maryland y a 11 días de distancia de su muerte.

El autor comenzó a compilar el

material en 1930 sobre las 24 horas trágicas en 25 cuadernos de notas separados, uno para cada hora.

Los capítulos de su libro — con la excepción de dos insertados para narrar los acontecimientos que precedieron inmediatamente al asesinato y para hacer un retrato de los conspiradores — presentan los acontecimientos de cada hora por orden cronológico.

Al mismo tiempo Bishop incluye un fascinante estudio de la ciudad capital de aquella época, sus negocios, sus costumbres y sus habitantes.

## La Princesa Margarita se baña en playas del Caribe

ST. GEORGES GRENADA — (INS) — Hoy se le pidió a la policía de Grenada que proteja a la Princesa Margarita de ojos curiosos mientras se baña en una playa de la estación de cuarentena del gobierno.

El Capitán Oliver Dawnay, de la comitiva de la Princesa, pidió a los periodistas que no anunciasen que Margarita iba a nadar en esa playa privada porque ella quiere descansar.

La Princesa llegó ayer a Grenada en su jira por el Caribe.

## Uruguay, gran productor de leche

(USIS) — La Secretaría de Comercio de los Estados Unidos informa que el Uruguay se está convirtiendo en un país productor de leche de primera calidad. La producción total de 585 millones de kilogramos durante 1953 ha colocado al Uruguay en el tercer puesto en el Hemisferio Occidental entre los países que han producido más por persona. La producción

# A la Asamblea Legislativa p royecto para trasladar la S.A.L.A. al Aeropuerto del Coco

—Viene de la Pág. PRIMERA—

os, S. A. (SALA) al nuevo Aeropuerto del Coco, el Ministerio de Obras Públicas y el de Economía y Hacienda han convenido en los términos de un proyecto de ley que será presentado a la consideración de la Asamblea Legislativa, a efecto de autorizar algunos arreglos financieros y de otra índole requeridos para dicho traslado. Las facilidades que la citada compañía se otorgan en el mismo, están ampliamente justificadas, si se considera que SALA opera uno de los negocios de mayor posibilidad en el futuro económico de Costa Rica, en cuanto a la remuneración que pueda dar a un creciente número de trabajadores especializados y en cuanto al ingreso al país de divisas por la prestación de servicios técnicos a empresas aéreas de otras naciones. Ofrecemos seguidamente el texto del interesante proyecto.

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, considerando:

1. Que la Compañía de Servicios Aéreos Latinoamericanos S. A. (copocida como SALA) opera en Costa Rica en virtud de los Decretos-Leyes números 541 y 33 de 7 de junio de 1949 y 3 de agosto de 1949 habiéndosele otorgado derechos determinados para prestar servicios de reparación y reconstrucción de aviones

precedentes del exterior;

2. Que los referidos decretos concedieron a esa empresa el derecho de uso del aeropuerto de La Sabana por todo el término para que fue constituida, es decir hasta el 25 de mayo de 1959, así como la importación de materiales en un derecho único de \$ 0.11 por cada kilo, \$ 0.02 por cada kilo por concepto de muella y \$ 0.02 por cada kilo correspondiente a rehabilitación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, tarifa especial, dado que tales materiales eran en su mayor parte para la reexportación, y por su lado la Compañía se obligó a vender al Banco Central todas sus divisas provenientes de sus trabajos a entidades y compañías del exterior al tipo oficial;

3.—Que con motivo de la apertura del Aeropuerto Internacional de El Coco y el cierre del de La Sabana para dedicarla al deporte nacional, se afectarán sustancialmente los derechos adquiridos por SALA y de consiguiente se hace imprescindible llevar a cabo los arreglos correspondientes para el traslado de esa empresa al nuevo Aeropuerto, a fin de que despliegue sus actividades allí en conformidad con los Decretos-Leyes citados;

4.—Que es conveniente que las nuevas instalaciones en El Coco pertenezcan al Estado y que SALA pague un alquiler durante el período de su concesión;

5.—Que el traslado de SALA

al Coco, aparte de tener las ventajas de estar en un aeropuerto mejor acondicionado, hará incurrir a SALA en gastos de instalación, además del traslado diario de su personal al nuevo aeropuerto con un costo calculado de \$ 20.000 00 mensuales.

6. Que sería conveniente adquirir por parte del Estado las instalaciones de SALA en La Sabana para convertirlas en gimnasio o darles algún otro fin que armonice con el plan general de instalaciones deportivas en dicho campo.

7.—Que hay además un interés por parte del Estado en impulsar la industria de la Compañía SALA, la cual da trabajo actualmente a cuatrocientos trabajadores especializados y es una fuente de divisas apreciable. Por tanto, Decreta:

Artículo 1.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que, por medio de los Ministros de Economía y Obras Públicas, formalice los arreglos necesarios para el traslado de la empresa "Servicios Aéreos Latinoamericanos S. A." al Aeropuerto de El Coco, a fin de que pueda desarrollar sus actividades en ese lugar en la misma forma y condiciones que lo ha venido haciendo en La Sabana.

Artículo 2.—Se autoriza a la empresa SALA para que lleve a cabo las obras necesarias de instalación y acondicionamiento de

su empresa en el Aeropuerto de El Coco bajo la supervigilancia del Ministerio de Obras Públicas y para que, con ese fin, contrate un empréstito en el extranjero y por medio del Banco Nacional de Costa Rica, con la garantía del Estado, hasta por el equivalente de dos millones de colones, suma en que han presupuesto los ingenieros de Obras Públicas y SALA el costo de instalación, construcción de hangares y demás anexos para la instalación en el Aeropuerto de El Coco.

Artículo 3.—Una vez concluidas las obras y durante todo el período de su concesión, SALA pagará al Estado un alquiler mensual por el uso de las instalaciones hechas para su servicio en el Aeropuerto de El Coco, que serán de propiedad del Estado. Durante los dos primeros años de operación en El Coco, el alquiler se fijará en un 4 por ciento anual de la suma que se haya invertido en el valor de las edificaciones y otras obras a que se refiere el artículo 2 de esta ley. Para los años siguientes, los Ministros mencionados en el artículo primero convendrán con SALA un nuevo porcentaje que sirva como base para el alquiler, de acuerdo con las condiciones financieras y con la rentabilidad de la empresa.

Artículo 4.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los edificios e instalaciones que SALA

ha construido en La Sabana en virtud de su concesión, por un precio que se fijará a justa tasa de descuento de peritos. Dicho precio será descontado en futuros alquileres de los que se determinan en el artículo anterior.

Artículo 5.—Queda facultado el Poder Ejecutivo para adquirir hasta un 10 por ciento de las acciones de SALA por un precio no mayor de US \$47.50 cada acción. La totalidad o cualquier parte de estas acciones podrá ser posteriormente vendidas por el Estado a los trabajadores y empleados de SALA, de acuerdo con condiciones que determinará el Poder Ejecutivo para su precio, términos de pago, etc.

Para el pago de las acciones que el Estado compre, el Poder Ejecutivo propondrá oportunamente a la Asamblea Legislativa la correspondiente partida presupuestaria. Una vez hecha la compra de acciones, el Estado tendrá derecho a mantener un representante en la Junta Directiva de la empresa, cuya designación será hecha por el Ministerio de Economía y Hacienda. Si el Estado llegara a vender la totalidad de las acciones a trabajadores y empleados de SALA, ese representante será sustituido por un representante de ellos, cuya elección se hará de conformidad con la reglamentación del Poder Ejecutivo a que se hizo mención.

Artículo 6.—Esta ley rige desde su publicación

## MIEMBROS DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL CAFE SE DIRIGEN AL MIN. ESQUIVEL

De gran importancia es para el mundo occidental el acuerdo tomado por los Miembros de la Asociación Nacional del Café, por lo que insertamos en nuestra edición de hoy la carta que ha sido enviada con tal motivo al Ministro Esquivel y el resto del acuerdo.

### industria de las frutas congeladas

(USIS)—La Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos informa que México ha estado en una industria considerada en la venta de fresas congeladas a los Estados Unidos. Durante los últimos seis años la exportación de fresas a los Estados Unidos ha aumentado de 200 toneladas al año a más de 4,000 toneladas. La exportación de fresas en 1954 fue avaluada en un millón de dólares.

ASSOCIATION,  
OF U. S. A.  
20 Wall Street, New York, N. Y.  
Tel: Whitehall 4-8433.  
John F. McKiernan, President  
Austin A. O'Brien, Treasurer  
Nash y O'Brien  
Enero 17, 1955.  
Hon. Señor Mario A. Esquivel  
Ministro de Relaciones Exteriores,  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
San José, C. R.

Estimado Señor:  
Tengo el agrado de enviarle el Acuerdo tomado por unanimidad por los Miembros de la Asociación Nacional del Café (National Coffee Association). Dicho Acuerdo se conoce ahora como la "Resolución del Hemisferio Occidental".  
Los Directivos y Miembros de esta Asociación, que representa el noventa por ciento de los importadores y tostadores de café en los Estados Unidos, están altamente conscientes de que el café es de vital importancia para

las economías de las naciones productoras en Latino América, y que además, el café es un factor importantísimo para el mantenimiento de un sano comercio internacional de nuestros países.  
Esperamos, en consecuencia, que el mencionado Acuerdo, ayudará a servir los mejores intereses de todo el Hemisferio Occidental.  
Una carta similar a ésta, con una copia del Acuerdo, ha sido dirigida al Secretario de Estado John Foster Dulles y otros funcionarios y líderes del Gobierno de los Estados Unidos.  
De usted muy sinceramente,  
John F. McKiernan  
Presidente.  
El siguiente acuerdo fue adop-

tado unánimemente por los miembros de la Asociación Nacional del Café, reunida en Convención en Boca Ratón, Florida el 3 de diciembre de 1954:  
Considerando: Que se considera fundamental la existencia de una economía sana en todos los países del Hemisferio Occidental para la estabilidad de nuestros pueblos.  
Considerando: Que el café, en virtud de ser el artículo sustantivo de mayor importancia en los Estados Unidos, juega un papel vital en la preservación de esa sana y libre economía.  
Considerando: Que el consumo de café ha disminuido en los Estados Unidos, al mismo tiempo que se espera abundantes suministros de ese producto, y

Considerando: Que los países del Hemisferio Occidental, por ese motivo, están frente al problema de un mercado de café reducido, lo cual no sólo afecta drásticamente sus propias economías, sino que, correlativamente, merma su posibilidad de adquirir artículos en los Estados Unidos,  
Consiguientemente se resuelve ahora que la Asociación Nacional del Café, reunida en Convención, solicita al Gobierno de los Estados Unidos, que en el interés de los pueblos libres del Hemisferio Occidental apoye, acoja y aumente los esfuerzos del comercio del café en los Estados Unidos y de los países caficultores e incrementar el consumo del café".

## PRECIOS DEL CAFE Y CACAO

Cierre de cotizaciones en el mercado de Nueva York  
1 de Febrero 1955

(Precios productos puestos en Nueva York)

CAFE (tipo santos 4 brasileño)	
Marzo	\$ 54.40
Mayo	50.70
Lotes vendidos: 610	
CACAO	
Marzo	\$ 44.32
Mayo	44.00
Julio	43.82
Lotes vendidos: 206	

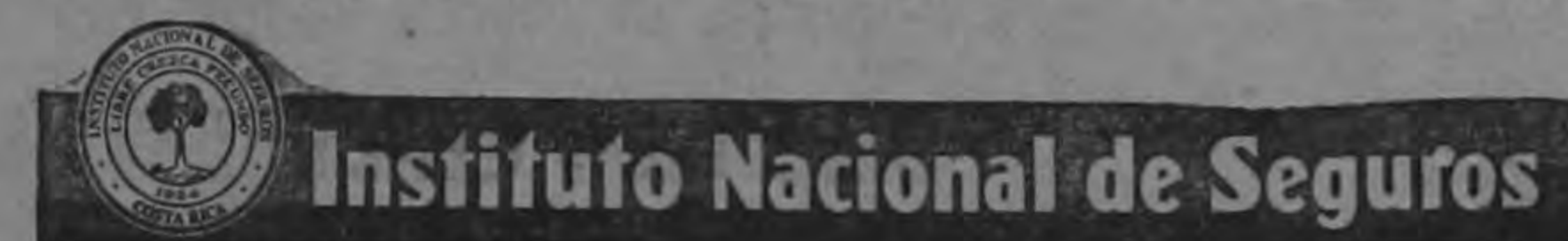
**CEMENTO BLANCO**  
**"EL FARO"**  
Super Blanco  
AL MEJOR PRECIO DE PLAZA  
**DIMACO LTDA.**  
Apartado 1285 • Teléfono 1654  
Despacho 100 varas al norte del Edificio de Correos

**Piénselo seriamente, convénczase!**

Usted necesita disipar las dudas que oscurecen su porvenir. Vaya a la segura protegiendo su bienestar y el de sus seres queridos.



Tome un **SEGURO de VIDA**



**Instituto Nacional de Seguros**

# ES VOZ GENERAL ENTRE PRISIONEROS QUE RECIBEN BUEN TRATO EN EL PENAL

El señor Arzobispo de San José, Reverendísimo Monseñor don Rubén Odio, visitó en la tarde de ayer a los reos que han sido hechos a consecuencia del reciente movimiento invasor. El Sr. Arzobispo fué acompañado durante su visita por el Capellán de la Fuerza Pública, Presbítero don Julio Fonseca.

Los directores de la Penitenciaría Mayores don Rafael Angel Arroyo y don Rafael Angel Padilla hicieron pasar al ilustre Prelado, al salón de Policía de la prisión donde se encuentran recluidos estos reos. Es de notarse que este salón es el que mayores comodidades ofrece en el plantel, pues es el que antiguamente se destinaba a la guarnición y está aislado de los reos comunes allí recluidos.

El Prelado permaneció alrededor de tres cuartos de hora con los reos.

A su salida Teodoro Martén de LA REPUBLICA lo entrevistó, y al respecto le dió las siguientes declaraciones:

"Es voz general entre los prisioneros que los directores del penal los tratan bien. Están agradecidos por el buen trato y tienen varias diversiones, entre ellas football, cine, y dentro de la situación en que se hallan se encuentran bien."

El nuevo Capellán de la Prisión Revdo. José María de Jesús, carmelita descalzo, de acuerdo con petición de las autoridades y de los reos oficiará los domingos dos misas, una de ellas especial para los reos de la recién pasada emergencia bélica.

## Cámara de Industrias interesada en la creación de escuela para preparación de operarios

—Viene de la Pág. PRIMERA—

Atentamente nos permitimos comunicarle que la Junta Directiva de esta Cámara, en su sesión celebrada el 8 de este mes, consideró con renovado interés el proyecto de creación de un centro educacional para la preparación de operarios para la industria, según los planes discutidos con Ud. hace ya algún tiempo, que culminaron con la promesa de su parte — que tanta satisfacción produjo en el seno de nuestra Junta Directiva y en el número de industriales asociados a la Cámara — de que llevaría adelante este proyecto, asegurándose que para este año estaría listo un local en condiciones si bien modestas, suficientes para instalar esa Escuela, aprovechando la oferta de la OIT de cooperar en este proyecto con el aporte de equipo didáctico y personal para dar los cursos. Nos manifestó el Sr. Ministro en aquella ocasión, que procedería a nombrar una comisión que se encargaría de poner en debido orden este proyecto y para este fin nos indicó que nombrásemos un representante de la Cámara, el cual fue enseguida designado, siendo elegido para este cargo, el Dr. don Adrián Chaverri en colaboración con el Ing° don Enrique Volio, agregando por nuestra parte que estábamos dispuestos, además, a brindar algún otro aporte de orden material indispensable en el planeamiento de la obra. Supimos luego que el

Sr. Ministro había completado la integración de esta Comisión, pero nunca tuvimos noticia de que fuera llamada para iniciar sus trabajos, ni tener la menor idea de lo que, en relación con la promesa del Sr. Ministro, se haya efectuado durante este tiempo.

La necesidad en que está el país de desarrollar la enseñanza vocacional, es un hecho que comprende a toda persona a la cual preocupen en algún grado los problemas económico-sociales de nuestra colectividad. Tuvimos oportunidad de comprobar la importancia que el Sr. Ministro daba a este aspecto de la Educación, prácticamente abandonado en nuestros sistemas tradicionales de enseñanza y pudimos darnos cuenta que por la misma importancia que el señor Ministro concede a este problema, su intención es buscarle una solución amplia y perfectamente satisfactoria desde el punto de vista técnico. Respetamos profundamente la integridad con que el señor Ministro enfoca este asunto y aprobamos su decisión de abordarlo, en una forma técnica, dentro del plan general de educación a desarrollar por su Ministerio. Si embargo, la gravedad del problema al presente y al imperativo en que estamos de buscarle solución inmediata, nos obliga a pensar que sin perjuicio de los planes a desarrollar a largo plazo, y por el contrario, en beneficio de ellos mismos, se debe comenzar cuanto antes con una primera experiencia, como vendría a ser el proyecto a que nos referimos, el cual, aparte de los servicios que en forma inmediata habrá de dar, será un punto de referencia práctico, de carácter típicamente experimental de gran interés para los medios que exige el plan a realizar a más largo plazo. En esa medida será posible confrontar los hechos las teorías que al respecto se quieran desarrollar, cual estimamos que sería un aporte esencial dentro del modo de trabajo a seguir en esta labor. Por otro lado, si no se hiciera, perderíamos la oportunidad que hizo a nuestro país la OIT, la cual quizá se haga difícil obtener en el futuro. Nos hemos permitido exponer al Sr. Ministro con sinceridad nuestros puntos de vista, los cuales nos ponen en el caso de tirar con vehemencia en la resolución de este proyecto, ya hasta donde nos es posible comprender los pormenores que van en este asunto, no vemos títulos de orden práctico, técnico, que puedan considerarse franqueables.

Esperamos que el señor Ministro interprete nuestra insistencia sobre este asunto como un muy sincero deseo de cooperar a la solución de un problema realmente serio no sólo para las industrias, que están en necesidad de mano de obra calificada, sino para tantos jóvenes orientados, que por falta de los centros de enseñanza, no tienen posibilidad de desenvolver facultades en el campo en el que tienen mayor disposición.

Somos del Sr. Ministro nuestra consideración más atenta, muy atentos y S. S.

to de referencia práctico, de carácter típicamente experimental de gran interés para los medios que exige el plan a realizar a más largo plazo. En esa medida será posible confrontar los hechos las teorías que al respecto se quieran desarrollar, cual estimamos que sería un aporte esencial dentro del modo de trabajo a seguir en esta labor. Por otro lado, si no se hiciera, perderíamos la oportunidad que hizo a nuestro país la OIT, la cual quizá se haga difícil obtener en el futuro.

Nos hemos permitido exponer al Sr. Ministro con sinceridad nuestros puntos de vista, los cuales nos ponen en el caso de tirar con vehemencia en la resolución de este proyecto, ya hasta donde nos es posible comprender los pormenores que van en este asunto, no vemos títulos de orden práctico, técnico, que puedan considerarse franqueables.

Esperamos que el señor Ministro interprete nuestra insistencia sobre este asunto como un muy sincero deseo de cooperar a la solución de un problema realmente serio no sólo para las industrias, que están en necesidad de mano de obra calificada, sino para tantos jóvenes orientados, que por falta de los centros de enseñanza, no tienen posibilidad de desenvolver facultades en el campo en el que tienen mayor disposición.

Somos del Sr. Ministro nuestra consideración más atenta, muy atentos y S. S.

P. CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

## Intensa y atractiva propaganda al café hace el National City Bank

EL NATIONAL CITY BANK DE NEW YORK está haciendo en este mes de febrero una intensa y atractiva propaganda de café —por propia iniciativa y sufragando todos los gastos— con el propósito de cooperar en la campaña que llevan a cabo entidades particulares de ese país y los países productores.

En las revistas Time Magazine, News and World Report, Fortune, Business Week se ha publicado o se publicará un sugestivo anuncio, con datos interesantes sobre el consumo del café en el gran país del norte, como los siguientes: el año pasado los norteamericanos tomaron cerca de 4 y medio billones de galones de café, suficientes para mantener a las Cataratas del Niágara fluuyendo cerca de una hora. En los Estados Unidos se tomó más café que en el resto del mundo combinado. El café es la importación más grande en dólares en ese país. De los veinte millones de sacos de que se importaron el año pasado, el 90 por ciento llegó desde Latinoamérica principalmente de Brasil y Colombia. Siendo el café la más grande exportación de los países latinoamericanos, es fácil de comprender por qué dicho producto es generalmente llamado el fundamento económico del hemisferio occidental.

El aspecto más importante y significativo de la propaganda mencionada es el que se refiere

a las dificultades para producir el café, pues divulga que el café no se puede producir en masa, es decir mecánicamente, ilustrando esas dificultades para producirlo, con los siguientes datos:

Se necesitan 3.500 granos de café —todos recogidos manualmente— para hacer una libra de café tostado. Cada año un tomador de café norteamericano requiere la producción de diez plantas, y que al cabo de cinco años dichas plantas dan su primera cosecha.

Se advierte en la propaganda de el National City Bank que en los Estados Unidos ha dado buen resultado, por lo menos en ciertos círculos importantes, las observaciones constantes que han hecho los países hispanoamericanos, respecto a la importancia social y económica del cultivo y del comercio del café, y es de esperarse que en dicho país se generalice esa comprensión del problema, para beneficio, muy especialmente de nuestras clases trabajadoras.

Es satisfactorio reconocer que la importante y distinguida participación del Señor Presidente Figueres, en la campaña a favor del mejoramiento de los precios del café, con todas las consecuencias que de ellas se derivan para los países subdesarrollados de los países de América, está dando muy buenos resultados.

### ANUNCIESE EN 'LA REPUBLICA'

## Violento síncope sufrió el Doctor Calderón Guardia

Sin comentarios, LA REPUBLICA reproduce la información dada por el diario nicaragüense "No vedades", en su edición de ayer, viernes 11 de febrero, acerca de un violento síncope sufrido por el Dr. Calderón Guardia, cuya gravedad hizo que tuviera que ser internado en el Hospital General de Managua. La aludida información dice así:

**VIOLENTO SINCOPE SUFRIÓ EL Dr. CALDERON GUARDIA**

Víctima de un violento síncope,

fué hospitalizado anoche, a las nueve, el ex presidente, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia.

De la Tercera Compañía, —donde se encontraba internado fué conducido al pensionado número 6 del Hospital General de Managua, en compañía de dos de sus ayudantes personales.

Inmediatamente que llegó a esa institución, se llamó al Dr. Roberto González Dubón, quien lo examinó, reservándose el diagnóstico para la mañana de hoy.

El caso del Dr. Calderón Guardia

será sometido a consulta médica. Anoche, poco después de su arribo al Hospital, se proyectó para que durmiera.

Pasadas las diez de la noche uno de los redactores de "No vedades" cambió breves palabras con el distinguido enfermero quien se le notó cansado.

Sin embargo, de su dolencia de la crisis porque estaba al vesando, interrogó al periodista sobre las noticias internacionales de la noche v, de modo especial sobre la situación política interna de su país, Costa Rica.

# IMPUESTO SOBRE LA RENTA

(DECLARACION No. 24)

**Avisamos a los contribuyentes de este impuesto que ya se encuentran al cobro los recibos correspondientes, en el Banco Central de Costa Rica, y en las Tesorerías Auxiliares de la República.**

**Si los recibos de este impuesto no se encontraren en las Oficinas Recaudadoras, pídanse los mismos directamente a la Tributación Directa.**

**ATENCION: Después del 30 de Abril próximo estos recibos se cobrarán con recargo del 1% por cada mes o fracción de mes de atraso en el pago. La sanción se hará efectiva en forma absoluta.**

**DIRECCION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA.**

San José, 11 de febrero de 1955.

# Es completamente factible y legal la reforma al Código de procedimientos penales

que por ello se violente ninguna doctrina jurídica, ni se quebrante el espíritu del Artículo 34 de la Constitución Política, que si bien prescribe la no retroactividad de la ley en general, nada establece para los casos de excepción que la misma ley y la doctrina admiten. Artículo de un abogado

Viene de la Pág. PRIMERA—

Ruego dar cabida en su prestigioso periódico al siguiente artículo por estimarlo tema de actualidad.

## EGALIDAD DE LA REFORMA PROYECTADA DEL ARTICULO 34 INCISO 5º DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Invocando el principio de la no retroactividad de las leyes, pretenden algunos abogados, para llevar agua a su molino, esgrimir argumentos sofisticados y antinormales, coartar a la Asamblea Legislativa el derecho que le concede el inciso 5º del artículo 34 del Código de Procedimientos Penales, para incluir en su texto otros delitos, que a más del incendio en caso en él previsto, se haga impropio la excarcelación para su autor durante la secuela de la causa; especialmente aquellos que pertenecen contra la Seguridad de la Nación, los Poderes Públicos y sus miembros, y el orden Constitucional, como son la traición a patria, la sedición o alzamiento de armas contra el Gobierno legítimamente constituido, comprendidos en los Títulos VIII y IX del Libro Segundo del Código Penal.

Los que así opinan, lo hacen a sabiendas de que no tienen razón, que su tesis es antijurídica, por lo que no deben ignorar la doctrina que inspira el principio de la no retroactividad de las leyes, que en su saber no es un principio absoluto, sino muy relativo, que tiene muy notables excepciones, particularmente en cuanto a las leyes que conciernen al orden público, las que atañen al estado y capacidad de las personas, a la competencia de los Tribunales, y más concretamente las que se refieren

a las normas o reglas para la prosecución de los juicios, llamadas leyes adjetivas o de procedimiento judicial.

De aquí que si a las leyes procesales no las alcanza el principio de no retroactividad, por estar comprendidas en los casos típicos de excepción, (Ver Tratado de las Personas del autor nacional Brenes Córdoba, págs. 37 y 38), nada se opone entonces a que cualquiera artículo del Código de Procedimientos Penales, sean reformados en determinado momento, y en cualquier sentido, para ser aplicados en los procesos pendientes, aun a hechos delictivos cometidos con anterioridad a su promulgación, por ser leyes de aplicación inmediata, máxime si así lo ameritan las circunstancias y lo imponen el orden público, la seguridad del Estado y el afianzamiento de sus Instituciones.

Sostener lo contrario sería admitir el inaudito absurdo de que el delincuente al cometer su delito adquiriera por ello derechos, y de tal naturaleza consolidados que le fueren inatacables; nada más contrario a la razón y a la justicia; el delito como acto ilícito y antisocial, no genera nunca derechos para su agente, sino antes bien solo deberes y obligaciones, deberes para con la sociedad, que reclama su sanción, y obligaciones para con el ofendido de repararle los daños y perjuicios ocasionados.

Se argumenta que el artículo 2º del Código Penal, prohíba la retroactividad pero cuando favorece al reo, y se invocan sus términos dándole una interpretación antojadiza para inducir a error a los no versados con estas sutilezas de la ley, pero nada más lejos de la verdad; el artículo citado conforme su mismo precepto sustantivo establece, solo tiene aplica-

ción en cuanto a las penas imponibles por los Tribunales de Justicia, de suerte que si durante la secuela de la causa se dicta una nueva ley, que señale penas más benignas para determinado delito, es ésta la que se debe aplicar y no la anterior derogada, existente a la fecha de su comisión. Obsérvese que el texto en cuestión, ni ningún otro del Código Penal o de Procedimientos Penales, nada dispone en lo relativo a las leyes adjetivas o normas procedimentales, y mal podía hacerlo cuando las reglas de mero procedimiento están fuera del alcance del principio de suyo relativo de la no retroactividad de la ley. Por otra parte no le es dable al Juzgador distinguir donde la ley no distingue, y es a la vez principio fundamental de derecho penal, que las leyes represivas no se aplican por analogía; su aplicación es estricta y de acuerdo con sus términos sin ampliaciones casuísticas.

Se concluye pues de lo expuesto, que aun dentro de las normas más severas de nuestros procedimientos penales es completamente factible y legal la reforma o adición proyectada del inciso 5º del Artículo 34 del Código Procesal, para ser aplicada de inmediato a procesos ya iniciados, sin que por ello se violente ninguna doctrina jurídica, ni se quebrante el espíritu del Artículo 34 de la Constitución Política, que si bien prescribe la no retroactividad de la ley en general, nada establece para los casos de excepción que la misma ley y la doctrina admiten, siendo aquí también aplicable el aforismo jurídico, que lo que la ley no prohíbe, es permitido, máxime en lo tocante a disposiciones de orden represivo, de aplicación restrictiva acerca de lo que preceptúan.

Del señor Director muy atento y S. S.

MARUS

# Plan para el aumento del área del cultivo de cacao desarrollan el Ministerio de Agricultura y STICA

El propósito del plan es ayudar a los finqueros en todas las zonas cacaoteras del país en los aspectos técnicos y proveerlos de las mejores plantas obtenidas por el método "Matitas Enraizadas"

En su labor de intensificación del cultivo del cacao en Costa Rica, el Ministerio de Agricultura e Industrias, con la colaboración de STICA, ha iniciado un plan para el aumento del área del cultivo de cacao en el país, considerando la importancia que este producto tiene para la economía nacional.

El propósito del plan es ayudar a los finqueros en todas las zonas cacaoteras de Costa Rica, no sólo en el aspecto técnico en cuanto a fertilización, poda y atomización de sus fincas, sino también proveerlos de las mejores plantas de cacao obtenidas en Costa Rica por el método "Matitas Enraizadas".

Para ello se ha iniciado la creación de centros regionales de cacao en Guácimo, Turrialba, Pto Viejo y Villa Quesada y se espera que en breve puedan funcionar los de Limón, Siquirres y San Isidro del General.

Un propagador para matitas enraizadas se está llevando a cabo ahora en Guácimo y se construyen otros en Villa Quesada, Turrialba, Puerto Viejo y Guácimo y gran parte de estas semillas se distribuyen entre los finqueros.

Cada centro será asesorado por un empleado de STICA que, pre-

viamente, ha recibido un curso de entrenamiento de seis semanas en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba.

Además de las plantas indicadas para el servicio, se ha distribuido semillas de cacao clonal seleccionadas en diversas zonas del país, distribuyéndose por medio de las Agencias de STICA a distintos finqueros.

Desde el mes de julio último, en que se inició el plan, hasta diciembre de 1954 se han distribuido 7859 mazorcas, parte de las cuales se utilizan para abastecer los viveros establecidos y el resto se ha entregado directamente a las fincas que han hecho sus propios viveros con la colaboración de STICA. Cuando las plantaciones de los viveros establecidos estén en adecuadas condiciones para el trasplante, se distribuirán directamente a los productores de cacao.

Si se obtienen 25 matas por mazorca de cacao, puede verse que a través de la fase de este plan casi 400 manzanas de cacao nuevo ha sido trasplantado en Costa Rica durante los últimos seis meses, siendo este cacao de superior calidad, lo que representa un valioso aporte al aumento de su producción.

# Manuel de la Cruz González no ha figurado en planes de los invasores

En la información que suministramos el 1 de febrero acerca de como fué preparada la invasión al territorio costarricense según las declaraciones del prisionero Luis Castro Rodríguez figura un Manuel de la Cruz entre los que preparaban cuñas para la radioemisora de los invasores.

Hemos podido comprobar que el señor Manuel de la Cruz González Luján durante la reciente emergencia bélica permaneció en Maracaibo, Venezuela. Por lo tanto, no puede atribuirse a él participación alguna en esas actividades contra el país. Lo aclaramos así.

# REBAJA EN LAS TARIFAS FERROCARRILERAS PARA EL HENO PIDE EL MINISTRO MASIS

Febrero 5, de 1955.

Señor Guillermo Lara Bustamante Administrador General del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

Estimado señor: He recibido la visita de algunos productores de la Meseta Central, y me manifiestan no poder seguir para alimentación de su ganado el heno producido en la zona

del Pacífico, por el elevado costo de los fletes del Ferrocarril.

El heno es un producto muy valioso en la alimentación del ganado en general y como usted conoce posiblemente, en la Meseta Central se carece convenientemente de suficiente alimentación para los hatos, muy especialmente en épocas de verano.

Por lo anterior, mucho le estimaría estudiase la posibilidad de

rebajar hasta donde fuese posible la tarifa actual para el heno producido en el Pacífico, como una colaboración del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico a los programas gubernamentales de incremento de la ganadería nacional.

Confío en que estudiará el asunto con cariño y me suscribo de usted,

Atto. y S. S.,

Bruce Masís D.,  
Ministro de Agricultura e Industrias.

# Pueblo de Turrialba brinda apoyo al Gobierno de Figueres

Reproducimos el mensaje que el Concejo Municipal de Turrialba envió al Gobernador de Cartago.

Turrialba, 9 de febrero de 1955  
Señor Ceferino Calderón Ramírez Gobernador de la Provincia de Cartago.

Estimado señor: En cumplimiento a su atento mensaje telegráfico de ayer, tenemos el gusto de transcribirle los acuerdos I y II de la sesión extraordinaria N° 11 celebrada el día veintinueve de Enero

de 1955, y que literalmente dicen:

Artículo 3º — Manifestación del sentir del pueblo de Turrialba, así como del franco apoyo al Gobierno, Constituido de don José Figueres Ferrer.

Artículo 4º — Dirigir atenta excitativa a las Municipalidades del país para que se pronuncien en igual o parecida forma de franco apoyo al Gobierno de Costa Rica.

Del señor Gobernador con la consideración debida, atento y seguro servidor,

Cludio Brenes Carranza  
Secretario Municipal de Turrialba

## EL CONSULTORIO OPTICO GARCIA

Pone a las órdenes de los costarricenses el equipo que trajo de los Estados Unidos de la Casa Bausch & Lomb, la mejor del mundo en su ramo. Dirigida por un profesional incorporado ante la Facultad de Medicina de Costa Rica.

Precios tan bajos como en cualquier otra parte, pero atención técnica y profesional como en ninguna.

## CONSULTORIO OPTICO GARCIA

25 varas al Norte del ex Teatro América

ANTEOJOS? Vaya donde trabajan mejor.

EL MEJOR EQUIPO OPTICO DEL MUNDO ES EL

DE LA CASA BAUSCH & LOMB

Ese equipo lo tiene en Costa Rica, a su servicio, el

## CONSULTORIO OPTICO GARCIA

25 varas al Norte del ex Teatro América

ANTEOJOS? Vaya donde trabajan mejor.

# LIQUIDAMOS

AL PRECIO ESPECIAL DE \$54.00 Docena

UN LOTE DE

# CUCHILLOS

para agricultura

de la acreditada marca "GARZA", modelos N° 127 y 284, en los tamaños 16 y 18 pulgadas.

Almacén  
La Granja S.A.

TELEFONOS: 6468 - 2564.

APARTADO: 696.

# Dictamen favorable de la Comisión de Economía de la Asamblea sobre la emisión de ₡ 29.000.000.00 en bonos para Obras Públicas

Ofrecemos seguidamente el texto del Dictamen que la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa ha rendido sobre el proyecto de ley que autorice al Ejecutivo a emitir ₡ 29.000.000.00 en bonos para invertir en obras públicas. Dice así el dictamen:

Esta Comisión ha podido constatar la demanda enorme por obras públicas que existe en casi todos los pueblos de la República, necesidades que son verdaderamente apremiantes en la mayoría de esos lugares, que carecen de escuelas adecuadas, o totalmente de ellas; el mismo comentario puede hacerse en cuanto a cañerías, mataderos, Unidades Sanitarias, etc. Esto naturalmente debe llenarnos de satisfacción, pues es una prueba evidente del progreso de nuestro pueblo, pero es cierto también que es imposible satisfacer tales necesidades con los actuales presupuestos.

Ante el problema esbozado, consideró el Poder Ejecutivo la conveniencia de financiar mediante una adecuada Emisión de Bonos, un vasto plan de obras públicas.

Esta Comisión comparte el criterio expuesto por los personeros del Banco Central, en cuanto a que es errada la idea bastante generalizada en Costa Rica de que cualquier aumento de la Deuda Pública es perjudicial para el País. También está de acuerdo en que no todo aumento de la deuda pública trae beneficio.

Debe por lo tanto estudiarse cada caso por separado. La emisión a que se contrae el presente proyecto si consideramos que es muy conveniente para el país por los fines a que será dedicada como por la actual situación del mercado local de valores. De acuerdo con datos suministrados por el Banco Central en diciembre de 1954, la emisión de bonos de la deuda pública había mermado en la suma de 118.5 millones de colones, o sea un 35% del total. Además el mismo Banco ha comprado 43.4 millones de colones que aparecen dentro del total de la deuda pero permanecen fuera de circulación. Esto representa

la suma de 118.5 millones de colones en bonos fuera del mercado o sea un 56% del total de 212.8 millones que comprenden la emisión global.

Esta circunstancia, y la sana política seguida por el Banco Central por medio de sus compras en el mercado abierto ha traído una mejora en nuestro mercado de valores al extremo de que algunos bonos, como los bancarios, se cotizan con premio y a la par los demás.

Creemos asimismo conveniente atraer a la corriente de ingresos los fondos ociosos, para financiar obras o proyectos de gobierno que redundan en beneficio colectivo. Todo aumento de la deuda interna, según algunos economistas, si es absorbido por el público, re-

presenta una simple transferencia de fondos sin efectos inflacionistas. El dinero ahorrado, cuando se sustrae a la circulación es improductivo, tanto para el que lo guarda, como para el país que no puede utilizar al máximo sus recursos productivos por falta de financiamiento.

No compartimos tampoco la tesis, como dejamos dicho, que todo aumento de la deuda pública trae beneficio. Esos aumentos deben ser precedidos de un cuidadoso estudio que garantice al máximo el mismo mercado de valores. Como bien lo dice el Banco Central, posiblemente el mal ambiente popular que pareciera tener esta clase de empréstitos se debe a que algunos de nuestros gobiernos anteriores cometieron

el error de dar estos bonos en pago a deudas contraídas con anterioridad, con lo cual su desvalorización fué notoria.

Tales inconvenientes los previene la misma ley al encargar al Banco Central la colocación de los bonos; su venta conforme al artículo 9 debe ser a la par, y su colocación se llevará a cabo en forma paulatina, a criterio del mismo Banco, a fin de no quebrantar el Mercado de Valores.

Por las razones expuestas esta Comisión se permite recomendar como base de discusión el proyecto en la forma en que fué presentado.

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA. San José 11 de febrero de 1955.

Rafael Paris Steffens  
Luis Bonilla Castro  
Carlos Manuel Vicente Castro

## Las prestaciones de trabajadores fallecidos no son objeto de juicio mortuario

No son bienes que pertenezcan a una persona muerta. Conforme a la Ley, pertenecen a los causahabientes que señala el Artículo 218 del Código Laboral. Interesante contestación del Procurador Específico a una consulta al respecto hecha por el administrador General de Educación

El señor Procurador Específico Lic. Carlos Luis Solórzano González en contestación a una consulta del Administrador General de Educación sobre un reclamo de prestaciones de un trabajador fallecido, le ha enviado la siguiente comunicación:

Sr. Profesor  
Fernando Chaves Alfaro,  
Administrador General  
de Educación.

Estimado señor:  
Con la autorización del Sub-Procurador contesté consulta al reclamo de prestaciones legales formulado por V. C. N., con ocasión de la muerte de V. C. D., quien fuera Director de Escuela. De conformidad con la teoría laboral, las prestaciones de los trabajadores fallecidos no son objeto de juicio mortuario porque no son bienes que pertenezcan a una persona muerta, sino, por el con-

trario, conforme a la ley pertenecen de pleno derecho a los causahabientes que señala el Art. 218 del Código Laboral, o sean: la esposa o cónyuge superviviente, los hijos menores de 18 años; los padres, en caso de que los tuviera siempre que éstos sean sexagenarios o incapacitados y que hayan vivido del trabajo del fallecido. Ninguna otra persona puede recibir parte o el total de las prestaciones citadas. En consecuencia debe presentarse a formular el reclamo correspondiente la viuda directamente y en representación de sus hijos menores y la madre del trabajador fallecido, o persona que ostente su representación. No puede tramitarse el asunto con el albacea de la mortual, porque los bienes que se discuten pertenecen, como se dijo, a personas determinadas y no forman nunca parte del patrimonio del trabajador. Es también muy de tener en consideración la circunstancia de que la viuda quede protegida por una pensión del Estado, porque conforme a lo dispuesto por el inciso f) del Artículo 29 del Código Laboral, no tendrá derecho a auxilio alguno el trabajador que quede protegido automáticamente por una pensión al momento de retiro, y aplicando, por analogía esta disposición, puede desecharse el reclamo. Sin embargo este asunto, sería preferible estudiarlo debidamente, en el caso de que la viuda reclamara, de acuerdo con la ley de Pensiones y el artículo 55 del Código citado.

Soy de Ud. Atento y seguro servidor,

Carlos Luis Solórzano G.,  
Procurador Específico.

### Consejo de Producción abrirá estancos en La Cruz y Los Chiles

El Consejo de Producción abrirá estancos en las poblaciones de La Cruz y de Los Chiles, para contribuir a solucionar la escasez de alimentos que padecen esas localidades, como consecuencia de la vandálica invasión.

Durante el día de hoy un avión llevará las mercaderías a Los Chiles y a La Cruz serán enviadas por medio de camiones. Entre las mercaderías que enviará el Consejo figuran granos en general, verduras, frutas y posiblemente carne de tortuga, si hubieran facilidades para conservar este alimento.

La Directiva de esa institución tomó tal acuerdo a solicitud de los Ministros de Economía y de Trabajo.

### CENTRO DE INFORMACION TURISTICA

(USIS)—El New York Times informa que la Comisión Cubel de Turismo ha abierto un centro de información turística en la C.

PARA SUS OJOS, LO MEJOR  
PARA SUS OJOS, EL MEJOR CUIDADO

## CONSULTORIO OPTICO GARCIA

25 varas al Norte del ex Teatro América

atendido por un profesional incorporado ante la Facultad de Medicina y equipado por la casa Bausch & Lomb, de los Estados Unidos.

ANTEOJOS? Vaya donde trabajan mejor.

# EL DEPARTAMENTO DE EXTRANJEROS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Se permite poner en conocimiento de todos los extranjeros residentes en el país, que el Artículo 10 del Reglamento a la Ley de Cédulas de Residencia y Registro de Extranjeros OBLIGA a: **RENOVAR TODOS LOS AÑOS LAS CEDULAS DE RESIDENCIA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES A SU VENCIMIENTO,**

## Y COMUNICA

1o.) Que existiendo un grupo numeroso de ciudadanos extranjeros cuyas Cédulas de Residencia no han sido presentadas para su renovación, **A PARTIR DEL PROXIMO 31 DE MARZO SE PROCEDERA AL COBRO JUDICIAL DE TALES IMPUESTOS.**

2o.) Todas aquellas personas residentes en el país con carácter permanente que no tengan su Cédula de Residencia, **SE-RAN PENADOS CON MULTA DE DOSCIENTOS A MIL COLONES, e inclusive con la deportación.**

San José, 12 de Febrero de 1955.

Mayor **RODRIGO MORA GUELL**

Jefe Departamento de Extranjeros

# HOY ABANDONARON LAS TACHEN EL EJERCITO NACIONALISTA

Marvin Stone, ABORDO DEL "USS ESTES". Febrero 12. (Sábado) (INS) — Tropas nacionales chinas de retaguardia embarcaban hoy a bordo de transportes para salir de las Tachens después de colocar minas en tierra para que los comunistas paguen por lo menos un precio nominal por la ocupación de esas islas.

La dramática evacuación ha llegado a su acto final. La poderosa séptima flota norteamericana está a la espera de órdenes para abandonar las aguas de las Ta-

chens escoltando a los últimos de los 15.500 soldados nacionalistas que había en las islas y que serán llevados a puntos más alejados de las baterías y aeródromos de la China roja.

Se estima que en la madrugada de hoy sábado habrá terminado la evacuación y que por vuela del mediodía saldrá el último barco en abandonar estas aguas, el crucero pesado "Helena", buque insignia del comandante de la séptima flota, vice Almirante Alfred M. Pride.

Se estima que fuerzas comunistas que esperan en Islas vecinas y en la cercana costa del continente, se apresuraran a tomar posesión de las Tachens pero no sin encontrar algunas sorpresas.

## VETERANO DE LA GUERRA DE SESECION CUMPLIO 108 AÑOS

DULLUH MINNESOTA 11 -- (INS) — Albert Woolson, el único veterano aún en vida del ejército

del norte en la Guerra Civil de Norte contra Sur, cumplió hoy 108 años de edad.

Su hija, Mrs. John Kobus, dijo que él en otro tiempo tambor que conoció a Abraham Lincoln y presenció la marcha al mar del General Sherman, celebró tranquilamente su cumpleaños en su casa de Duluth. Woolson conocido como un fumador de cigarros y buen relator de anécdotas tiene prohibido aun hablar de sus días con "los muchachos de azul" por

que "se excita demasiado". Pero ese viejo soldado estaba hoy muy alegre pues había recibido por entrega especial una carta de otro soldado — el Presidente Eisenhower. La carta decía: "Este aniversario tiene gran significado no sólo para sus leales amigos personales, sino también para todos los habitantes de los Estados Unidos que miran con honor a los valientes que sirvieron en ambos lados en ese conflicto hace cerca de un siglo".



R  
A  
D  
I  
O  
★  
T  
I  
T  
A  
N  
I  
A  
★  
940

Vea bien. Vea quien y donde le hacen sus ANTEOJOS? Vaya donde trabajan mejor.

## CONSULTORIO OPTICO GARCIA

25 varas al Norte del ex Teatro América anteojos. Pida que sean baratos, pero pida que sean los mejores.

Equipo de la Casa Bausch & Lomb, la mejor del mundo en Optica. Atención de profesional debidamente incorporado ante la Facultad de Medicina. Sin embargo, precios que no son mayores que los de otras partes.

# TERMINO LA EVACUACION

Stanway Cheng, TAIPEH Febrero 12 (Sábado) (INS) — La retirada de las fuerzas militares de la China libre de las islas Tachens bajo la protección de la armada y la fuerza aérea de los Estados Unidos quedó ultimada a primera hora de hoy cuando el último destacamento de tropas nacionalistas abandonó su posición de trasbordo para abandonar aquellas posiciones que se encuentran a unos 20 kilómetros al norte de Formosa.

La potente séptima flota norteamericana, a cuyo cargo estu-

vo la consigna de proteger la operación de evacuar unas 35 millas, entre militares y civiles de las Tachens, se dispuso de inmediato a salir de las aguas adyacentes a aquellas islas para evitar posibles incidentes con los comunistas que tienen fuerzas avanzadas en posiciones vecinas.

### NUEVO PREMIER FRANCÉS

PARIS, 11 (INS) — En fuentes allegadas al Premier designado se dijo hoy que este proyecta pedir el lunes su in-

tervención a la Asamblea Nacional.

El primer ministro se entrevistó esta noche con el Presidente René Coty a fin de informarle sobre el curso de sus gestiones.

### LOS COMUNISTAS ALEGAN VICTORIA AEREA SOBRE LOS EE. UU.

TOKIO, Febrero, 12 (sábado), (INS) — Radio Pekín alega hoy que aviones de la fuerza aérea de la China comunista forzaron la re-

PEPITA  
POR  
CINC YOUNG



## PANORAMA MUNDIAL

### LOS EE. UU. MANTIENEN RELACIONES COMERCIALES CON LOS COMUNISTAS

Por William Thies W. (INS) — El Presidente demócrata Dwight D. Eisenhower, al ser interrogado sobre el comercio mundial con la China comunista, dijo que la política de los Estados Unidos debe ser de mantener relaciones comerciales con la China comunista si es que se quiere una paz permanente.

El dirigente mayoritario en el Senado, el republicano George Aiken, dijo que la política de los Estados Unidos debe ser de mantener relaciones comerciales con la China comunista si es que se quiere una paz permanente.

El senador George Aiken dijo que la política de los Estados Unidos debe ser de mantener relaciones comerciales con la China comunista si es que se quiere una paz permanente.

El senador demócrata George Aiken dijo que la política de los Estados Unidos debe ser de mantener relaciones comerciales con la China comunista si es que se quiere una paz permanente.

El senador demócrata George Aiken dijo que la política de los Estados Unidos debe ser de mantener relaciones comerciales con la China comunista si es que se quiere una paz permanente.

El senador demócrata George Aiken dijo que la política de los Estados Unidos debe ser de mantener relaciones comerciales con la China comunista si es que se quiere una paz permanente.

¿Le vino una JAQUE? (PRONTO) Alka-Seltzer

¿Busca alivio RÁPIDO Y EFICAZ? (PRONTO) Alka-Seltzer

Alka-Seltzer



# ACION DE LAS ISLAS TACHEN

tirada de cuatro cazas sabres norteamericanos de propulsión a chorro ayer viernes después que los aparatos "incursionistas" hubieron pretendidamente volado sobre aguas territoriales de la Manchuria, al norte de la frontera de la Corea septentrional.

**DESERTOR DEL MUNDO LIBRE PROCESADO**  
PANMUNJOM 11 (INS) — Roger F. Hoste, un soldado belga que en agosto pasado se pasó al

lado comunista en la Corea, con otro compatriota, decidió hoy en Panmunjom quedarse con los rojos y no volver al mundo libre.

Hoste se negó a ser repatriado en una conversación que sostuvo con el Capitán W. C. F. Robards, oficial de la armada norteamericana adjunto a la Comisión Militar del Armisticio.

Ese desertor belga de 21 años pasó 35 minutos en un

cabaña metálica siendo interrogado por oficiales de las Naciones Unidas que se esforzaron por determinar si en realidad quería permanecer junto a los comunistas.

Josef L. Claes, de Saint Trond Bélgica, el otro soldado belga, fue entregado a las autoridades aliadas el jueves por los comunistas. Un portavoz militar belga dijo que Claes será procesado ante una corte marcial acusado de desertión.

NO DEJE QUE JUEGUEN CON SUS OJOS.  
NO PERMITA QUE APRENDAN CON USTED

## CONSULTORIO OPTICO GARCIA

25 varas al Norte del ex Teatro América.

Atendido por un graduado en Europa, incorporado ante la Facultad de Medicina de Costa Rica Equipos de la Casa Bausch & Lomb, la mejor del mundo, a su servicio por precios que no son caros ni superiores a los otros.

ANTEOJOS? Vaya donde trabajan mejor.

# RAMA DIAL

ENTENDRAN RELACIONES COMERCIALES CON LOS COMUNISTAS

WASHINGTON 17. El presidente de la Comisión de Relaciones Extranjeras, Walter Dill Scott, dijo hoy que las Estados Unidos el tiempo de mantener relaciones comerciales con el mundo libre realmente se apropió permanentemente en la tierra de la alta política exterior respectivamente a las que el armamentista y el mundo el reciente cambio en el gobierno ruso. La maniobra para "nuevas relaciones Occidental y Oriental" entre Moscú y Tokio, si cree que el comercio una fórmula para la paz internacional, el tiempo tendrán que en una mitad del mundo estable.

hechas durante un Congreso congresional designó que la neutralidad Federal alemana de sus relaciones comerciales para el rollet "dos" que pudieran una misión militar rusa en

que si el gobierno francés, Mar'sal 20. El presidente en su anuncio de neutralizar a la Alemania del Atlántico el peligro en su integridad

su aprensión sobre el actual crisis gubernamental sobre los alemanes que su comisión de los históricos de París hasta que crisis política de Francia

trático subrayó que el consejo de la república de Francia, los pasos que prevén el peligro que es del interés de los convenios hasta ver el gobierno gubernamental francés

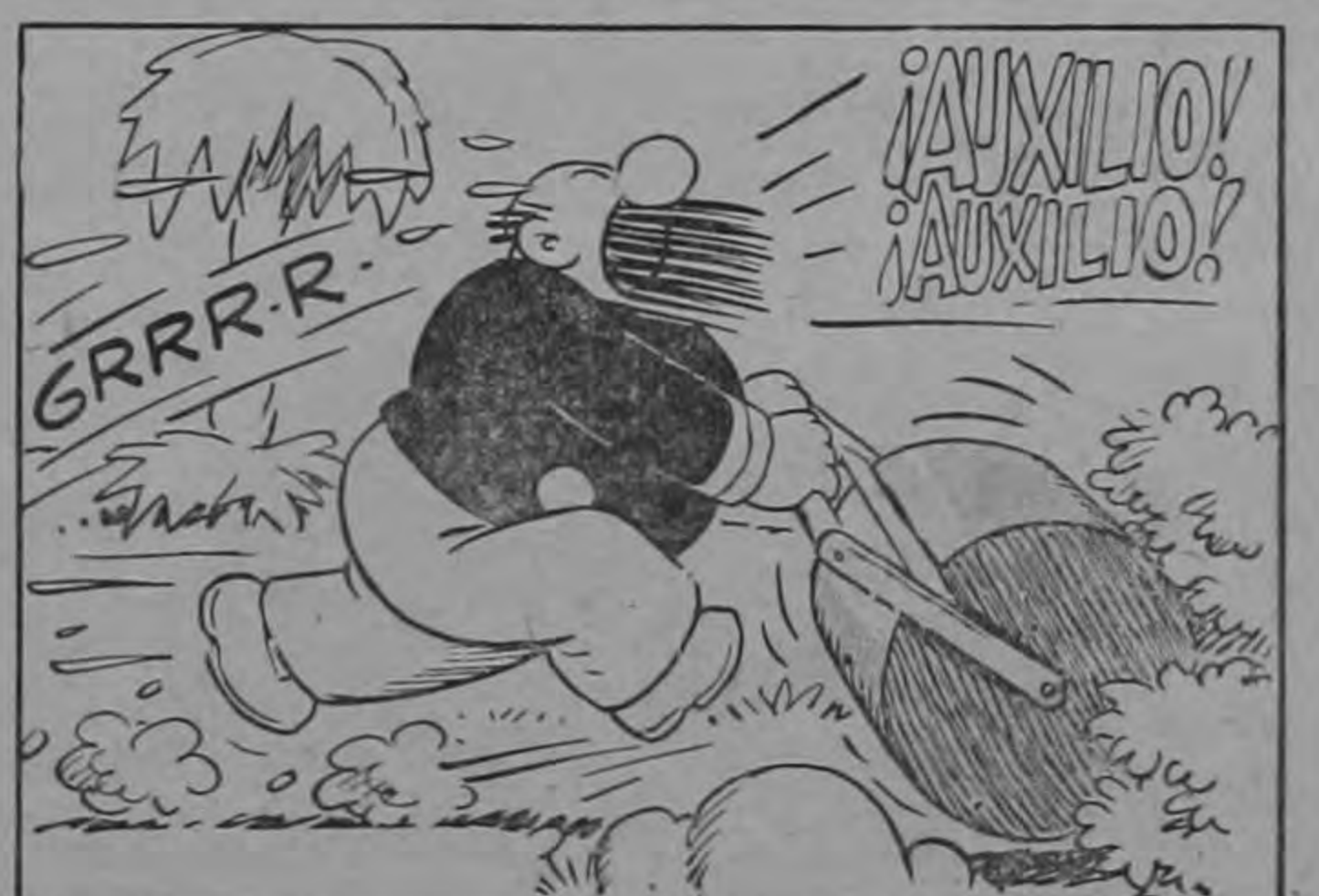
¿QUECA?  
¿Seltzer!

¿EFICAZ?  
¿Seltzer!

Disuelva una o dos tabletas Alka-Seltzer en un vaso de agua... vealías burbujear... ¡tómelo! Alka-Seltzer — analgésico efervescente y eficaz para pronto alivio. Pida Alka-Seltzer en sobrecito azul.

Seltzer

# MALDADES DE DOS PILLUELOS



Copyright 1934, King Features Syndicate, Inc. World rights reserved.



WINNER 10-31

# RELEVOS EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA UNION SOVIETICA

Por Charles Kiensch. MOSCU. 11. (NS) — La Unión Soviética anunció hoy el relevo de seis miembros en una reorganización que fué calificado de rutinarias. La reorganización en el alto personal de la corte fué aprobada en la sesión celebrada esta semana por el Parlamento del soviets en la cual también se acordó el nombramiento del Mariscal Nikolai Bulganin como Premier de Rusia en reemplazo de Georgi Malenkov. La corte suprema tiene más de 70 miembros —destacados juristas

y expertos en materia jurídica— que fueron elegidos para periodos de servicio de cinco años el Parlamento en marzo de 1951. Cinco de los funcionarios relevados de servicio aquejan dolencias fisiológicas según se aseguró. Nada se sabe acerca del sexto funcionario reemplazado. Los 7 miembros recién nombrados ocupan los puestos de aquellos que fueron removidos en lo que se llamó un "normal" proceso de atri-

ción" se da de contado que uno de los recién nombrados reemplaza a un juez probablemente fallecido. (Ninguno de los envueltos en el cambio de personal pertenecía a la comisión judicial especial del tribunal supremo que condenó a muerte como traidor al ex-jefe de la policía secreta Lavrenti P. Beria, en diciembre de 1953. Beria fué ejecutado después de un proceso secreto de seis días). Los relevados de sus puestos fueron: I. V. Detistov; Leonid Di-

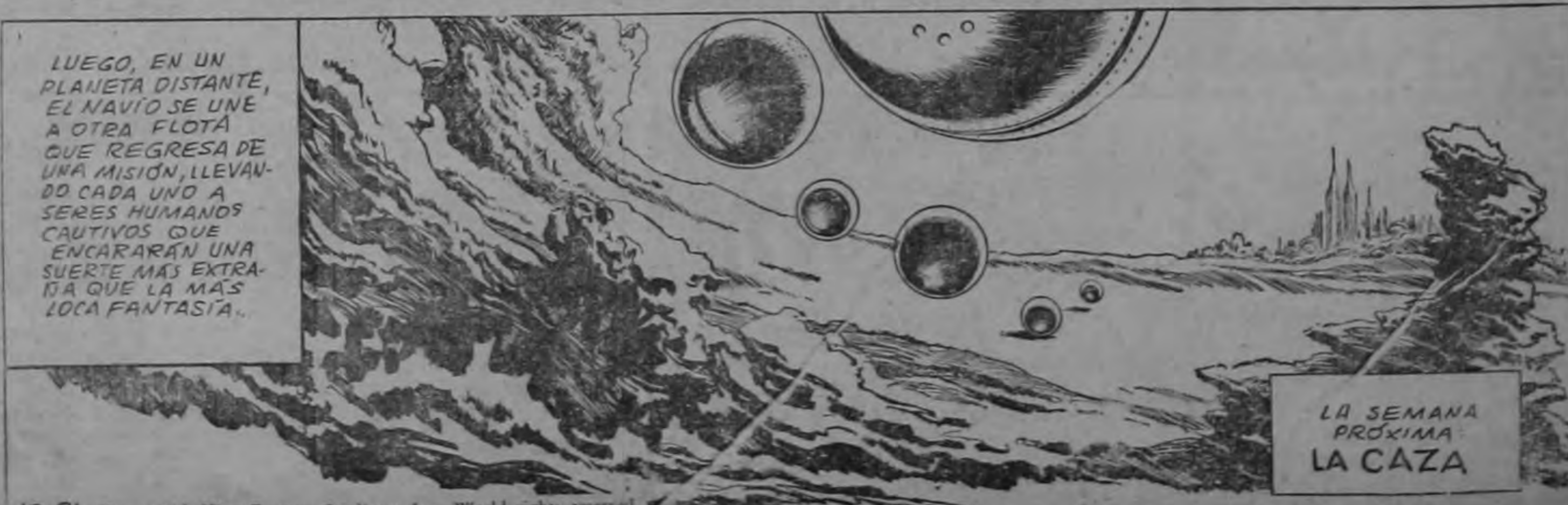
mitrovich Dimitriev; Ivan D. Zorianov; Pavel T. Klopov, Ivan D. Matulevich, Panteley P. Pavlenko. Los nuevos miembros de la corte son: Victor Borisolebsky; Ivan Vorobyev; Ivan Yashin; Alexander Dolovtsev; Peter Likhachev; Boris Stephanoy y Doris Thevinsky. El decreto ordenando el cambio de personal está fechado el 7 de febrero y firmado por el presidente del soviets Klementi Vorshilov y N. M. Purov Secretario del Presidium del Parlamento.

## El viaje del "Nautilus"

(USIS)—Groton, Connecticut Fue botado al agua el primer submarino con energía atómica. El Nautilus será botado para su primer ensayo, y luego iniciará un viaje alrededor del mundo sin salir a la superficie, gracias a su poderoso sistema.

R  
A  
D  
I  
O  
★  
T  
I  
T  
A  
N  
I  
A  
★  
940  
KC.

**ROLDAN**  
EL  
**TEMERARIO**  
POR  
**MAC RABOY**



# PROYECTO TENDIENTE A LOGRAR PRIORIDAD PARA LA INDUSTRIA NACIONAL

Publicamos la carta que nos ha enviado el Sr. Alberto Di Mare F. Director General de Economía y Hacienda, y el Decreto de la Asamblea Legislativa en relación con las gestiones encaminadas a favorecer la industria nacional.

Estimado señor:

Por nota de 17 de noviembre de 1954 sometimos a conocimiento de diversas entidades un proyecto de ley tendiente a lograr cierta prioridad para la industria nacional, cuando se efectuaran compras por parte de los organismos estatales.

Sometimos de nuevo a su conocimiento, siguiendo instrucciones del señor Ministro de Economía y Hacienda, dicho proyecto, al cual se han introducido varias reformas propuestas por las diferentes entidades consultadas anteriormente.

Hemos remitido la presente a los siguientes organismos:

Comisión de Economía y Hacienda y Comisión de Legislación, de la Asamblea Legislativa; Contraloría General de la República; Procuraduría Nacional; Comisión Arancelaria; Industrias, Banco Central de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense, Banco de Crédito Agrícola de Cartago; Universidad de Costa Rica; Caja Costarricense de Seguro Social; Instituto Nacional de Seguros; Instituto Costarricense de Electricidad; Ferrocarril Eléctrico del Pacífico; Consejo Nacional de Producción; Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo; Cámara de Agricultura, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, Asociación Nacional de Ahorro Solidarista, Confederación Costarricense de Trabajadores, Rerum Novarum; Confederación General de Trabajadores, Confederación Nacional de Trabajadores; FE-TRABA. En la imposibilidad de consultar a todas las Corporaciones Municipales, nos hemos limitado a solicitar la opinión de la Liga de Municipalidades.

Aprovecho la oportunidad de la presente para suscribirme su atento y seguro servidor,

Alberto Di Mare F.  
Director General de Economía.

DIRECCION GENERAL  
DE ECONOMIA

Ministerio de Economía y  
Hacienda

12 de febrero de 1955

La Asamblea Legislativa, etc.

Decreta la siguiente ley:

Artículo 1º: Adiciónase la ley N° 1279 de dos de mayo de 1951, Ley de Administración Financiera de la República, del modo siguiente:

"Artículo 116. — Al efectuarse cualquier compra por parte de la Administración Pública, las Instituciones Autónomas del Estado, las Corporaciones Municipales o cualesquiera otras entidades oficiales, y si hubieren simultáneamente ofertas de productores nacionales y extranjeros, la Proveeduría respectiva deberá considerar como componente del precio

de oferta de los productos extranjeros los respectivos derechos de aduana y los demás costos de internación, aun cuando la dependencia compradora esté exenta de su pago en virtud de disposición legal o administrativa.

Artículo 117. — Al efectuarse cualquier compra por parte de las entidades indicadas en el artículo anterior, y cuando concurren simultáneamente ofertas de productores nacionales y extranjeros, la Proveeduría de la entidad compradora está obligada a adquirir en mínimo del sesenta por ciento (60%) de los productos licitados a industrias nacionales, en tanto los productos ofrecidos por esta, reúnan las condiciones establecidas en la licitación y su precio no sea superior en más de un veinte por ciento (20%) a la cotización más alta de los productos extranjeros, cualquiera sea la calidad de estos últimos, calculada dicha cotización de acuerdo con las disposiciones del artículo anterior.

Para determinar a cuáles de las industrias nacionales oferentes comprendidas en este artículo y para determinar la forma de compra, se estará a las disposiciones generales sobre licitaciones públicas y privadas de esta ley.

Artículo 118. — La presente ley rige desde el día de su publicación."

Artículo 2º: Se deroga el artículo 116 de la ley N° 1279 de dos de mayo de 1951, Ley de Admi-

nistración Financiera de la República.

Artículo 3º: La presente ley ri-

ge desde el día de su publicación. Dado, etc.

## Tribunal Nica condena a Ex-Presidente Chamorro

MANAGUA, 11 (INS) — La Corte Suprema de Justicia, constituida en Tribunal de Jurados, condenó hoy al ex-presidente Emiliano Chamorro, al senador Abel Gallardo y el diputado Raúl Arana Montalván, como culpa-

bles del delito de rebelión.

Los tres acusados habían sido lesaforados previamente por el Congreso y la Corte prepara el fallo en que se fijará la sentencia de los convictos. La asonada que dió lugar al proceso se rela-

cióna con los sucesos del pasado abril cuando fracasó la conjura tramada para asesinar al Presidente Anastasio Somoza y ocupar la Loma de Tizcapa, donde quedaba la Casa Presidencial.

## LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI SE SOLIDARIZA CON EL SUPREMO GOBIERNO

Toma tal actitud "ante los hechos deshonrosos que han conmovido la conciencia Nacional, ocasionados por la fracasada e injustificable invasión armada del territorio de esta nuestra democrática República"

Los miembros de la Municipalidad de Pococi han dirigido al Sr. Presidente de la República, don José Figueres Ferrer, el siguiente valioso mensaje de solidaridad con el Supremo Gobierno:

Guápiles, 9 de febrero de 1955.

Excmo. señor  
Presidente de la República,  
don José Figueres Ferrer,  
S. D.

Estimado Señor Presidente:  
Atenta y respetuosamente ten-

go mucho gusto en hacer de su conocimiento el Acuerdo tomado por la Municipalidad de Pococi, en Sesión 2ª Ordinaria celebrada el día 6 del mes de febrero en curso, que dice:

"Artículo 3º — Acuerdo Número 27. — Los señores Regidores León Weinstok Cucer, Gilberto Aravia Castro y Juan Félix Delgado Méndez, Presidente, Regidor Propietario y Regidor Suplente respectivamente, tomaron la resolución, que dice: "La Municipa-

lidad del Cantón de Pococi ante los hechos deshonrosos, que han conmovido la conciencia nacional ocasionados por la fracasada e injustificable invasión armada del territorio de esta nuestra democrática República, nos solidarizamos con el Supremo Gobierno, ofreciéndole nuestro apoyo moral y material."

Soy de Usted muy atto. y S. S.

D. Centeno Cañas  
Secretario Municipal.

# El Estado Mayor General y el Ministerio de Trabajo AVISAN:

A todos los integrantes de la **COMPANIA C DEL QUINTO BATALLON**, al Comando del **MAYOR CARLOS GAMBOA**; de la **COMPANIA A DEL SEXTO BATALLON**, al Comando del **MAYOR RODOLFO CAMPOS**; de la **COMPANIA B DEL SEXTO BATALLON**, al Comando del **CAPITAN EDWIN MORALES** y de la **COMPANIA A DEL TERCER BATALLON**, al Comando del **CAPITAN RAFAEL PARIS**, quienes prestaran sus servicios voluntarios en la emergencia recién pasada y que tengan algún problema de índole económico o social, que deben presentarse a las 19:00 horas (7 p.m.) de hoy sábado 12 del corriente mes, a los locales seguidamente anotados, donde sus Comandantes personalmente los atenderán e indicarán el camino a seguir para la solución de sus problemas:

**COMPANIA C QUINTO BATALLON: Mayor GAMBOA: Cine de la Primera y Segunda Compañías Guardia Civil**

**COMPANIA A SEXTO BATALLON: Mayor CAMPOS: Escuela de la Fuerza Pública.**

**COMPANIA B SEXTO BATALLON: Cap. MORALES: Comandancia de ALAJUELA.**

**COMPANIA A TERCER BATALLON: Cap. PARIS: Aduana de PUNTARENAS.**

Oscar López Morales, Mayor.  
JEFE SECCION PERSONAL.

San José, 12 de febrero de 1955

## Nota Oficial de la Embajada de Colombia

La Embajada de Colombia, informada tardíamente de un artículo que apareció en el periódico colombiano "EL PAIS" y que fué reproducido por un diario de esta ciudad, quiere referirse al siguiente párrafo que allí aparece:

"Cuando nuestra Cancillería haga públicos los informes del Embajador Julio Holguín, se despegarán ante la opinión de América buena parte de las incógnitas que todavía lestran el subido de esta pequeña tragicomedia de la política del hemisferio."

La Embajada de Colombia se cree en el caso de aclarar que los informes a que se refiere el periódico "EL PAIS" fueron enviados a Colombia cuando el actual Embajador estaba como Jefe de Misión en Guatemala y que guardaban relación con las actividades que se desarrollaban entonces en esa nación. No está por demás destacar que "EL PAIS" se refiere a la política del hemisferio y no a la política de Costa

# Saprissa venció a noche al Danubio por tres goles a uno en un sensacional partido

Sobre el partido del debut del Danubio frente al Alajuelense manifestamos que había carecido de interés, y sobre la calidad del visitante opinamos que no había tenido contendor y que el Saprissa llevaba la opción de vencer, en razón de que la actuación del Alajuelense había sido desastrosamente deficiente.

Los hechos comprobaron anoche que estábamos en lo cierto y que las argumentaciones del colega La Nación, obedecían al propósito de propaganda, cuando atribuyó la poca asistencia al partido del Danubio con Alajuelense a la mala atmósfera hecha al conjunto visitante por sus derrotas sufridas en México y por el poco criterio de algunos críticos deportivos, al opinar contrario a los uruguayos por esta causa. Dijo, además que el Danubio era un cuadro realmente excepcional y que esa era su opinión.

Por nuestra parte reconocimos la alta calidad del fútbol uruguayo, pero en cuanto a las derrotas del Danubio en México y su empate en Guatemala, le restaban interés a su actuación en Costa Rica.

Se equivocó, una vez más nuestro colega La Nación, a quien le damos nuestro más sentido pésame por su nuevo fracaso cada vez que se mete a opinar sobre lo que menos conoce, que es de fútbol.

El fútbol uruguayo es magnífico. Lo hemos reconocido siempre, pero los jugadores del Danubio, no son los mejores. Eso lo dedujimos de sus derrotas en México y de su empate con Palermo de Guatemala, y aun después de su triunfo sobre Alajuelense, fundándonos en que no había tenido contendor.

Por eso anticipamos el triunfo del Saprissa y los hechos nos

fueron la razón. Saprissa se paseó en la mayor parte de la lucha con Danubio y le ganó.

## LO QUE FUE EL PARTIDO

Saprissa alineó con: Flaco Pérez, Grevin, Catato, Alex, Marvin, Tulio, Herrera, González, Muñillito, Cuty y Rubén.

Desde las primeras acciones pudo verse que las cosas habían cambiado completamente para el Danubio con respecto a su juego anterior frente al Alajuelense. En Saprissa había rival, había un equipo rápido y rematador, había arquero, y también hubo un referee que no los dejó jugar en offside, al que apelaron en la imposibilidad de batir al arquero local.

La defensa del Danubio se vio en grandes apuros para contener los avances del Saprissa, jugando generalmente en el campo de los visitantes. Lograron los visitantes filtrarse algunas veces y urar peligrosamente al arco, pero si no lo sabían, a estas horas están enterados de que en el Saprissa hay un señor arquero. En realidad Pérez hizo atajadas de tiros que habrían sorprendido a otros arqueros que no llegan a la altura de su calidad.

Anotamos algunos errores en la defensa del Saprissa y es la de no despejar con tiros largos en los momentos de apremio, en vez de sacar la pelota por entre los jugadores contrarios, por lo cual algunas veces la perdieron, alimentando el juego a los delanteros visitantes.

Por otra parte perjudica el avance los pases retrasados. Siempre que el jugador esté desmarcado debe hacerse el pase adelantado, a fin de que recoja la pelota y avance sobre la marcha.

El partido tuvo un desarrollo interesante, equilibrando los visi-

tantes las acciones en muchos momentos, y en otros se entabló un duelo entre la delantera local y la defensa del Danubio.

El primer goal se produjo a los 43 minutos del primer tiempo, por intermedio de Cuty, finalizando el primer tiempo con esta ventaja para el Saprissa. El mismo jugador anotó el segundo goal a los 8 minutos del segundo tiempo y a los 30 el tercero. Los visitantes lograron el pri-

mer goal por un tiro de penalty, y el segundo por intermedio de Rodríguez a los 40 minutos.

Sanabria reemplazó al Flaco Pérez en la defensa del arco, por haber salido lesionado.

El referee anuló un goal al Saprissa, notado por Rubén Jiménez, a insistencia de los jugadores visitantes, después de que lo había declarado válido. El público protestó del obsequio.

Entre el partido del Danubio con Alajuelense y el que jugó anoche con Saprissa hay un abismo. El primero fue un fracaso, y el segundo tuvo un lucido y emocionante desarrollo, así como un resultado distinto y halagador.

El público salió del Estadio complacido, se escucharon muchos aplausos y cabe calificar al partido de interesante. Así como suena, interesante.

# DEPORTES

A cargo de EUGENIO BATISTA.

## Finalizó ayer la primera prueba de la Competencia de ciclismo y hoy empieza la segunda

San José, 11 de febrero de 1955

El presente comunicado es para informar a Ud. el resultado de la prueba de 100 kms. hoy en la mañana.

Francisco Sánchez, 3 horas 4 minutos, 29 segundos y 2 décimas.

José A. Cairol 3 horas 23 minutos 00 seg. 2 décimas.

Hoy ha terminado la primera vuelta de competencia con el resultado siguiente:

1º Guillermo Thiele: 3 horas 1 minuto 3 segundos 0 décimas.

2º Miguel Rojas: 3 horas 2 minutos, 3 segundos 2 décimas

## Continúan las pruebas de entrenamiento y selección de los ciclistas que concurrirán a los Juegos Panamericanos

San José, 9 de febrero de 1955

El presente comunicado es para informar a Ud. que el tiempo cronometrado por los ciclistas en la prueba de hoy a las cinco de la mañana es el siguiente:

Guillermo Thiele, 3 horas, 1 minuto, 3 segundos.

Miguel Rojas, 3 horas, 2 minutos, 9 segundos, 5 décimas.

Mañana correrán los ciclistas Francisco Bermúdez y Roberto Giralt.

De Ud. muy atentamente,

Evangelista Chavarría P.  
Cronometrista Entrenador

3º Efraín Cubillo 3 horas 3 minutos 40 seg. 0 déc.

4º Francisco Sánchez 3 horas 4 minutos 29 segundos 2 dec.

5º Francisco Bermúdez 3 horas 8 minutos 46 segundos 2 déc.

6º Adolfo Salas: 3 horas 9 minutos 20 segundos y 2 décimas

7º Eliécer Marín 3 horas 10 minutos 0 seg. 0 déc.

8º Roberto Giralt 3 horas 13 minutos 24 seg. 2 déc.

9º Héctor Masis 3 horas 14 minutos 21 seg. 0 déc.

10º J. Antonio Cairol 3 horas 23 minutos 8 segundos 0 déc.

Mañana comenzarán la segunda vuelta los corredores Héctor Masis y Eliécer Marín.

De Ud. muy atentamente

Dr. Guillermo Meza  
Evangelista Chavarría  
Cronometristas

## Hoy sigue el Torneo de Verano

Desfiles de estrellas de nuestro fútbol habrá hoy en la cancha del Asilo Chapuí cuando se jueguen dos partidos más del Torneo de Verano que se está llevando con todo éxito. A la una de la tarde jugarán Dep. Jorge Salas y Dep. Nilo Villalobos y a las tres de la tarde Dep. Banco Nacional y Dep. Hacienda. Existe mucho interés por estos partidos en que se disputa un trofeo que dona don Victor Wolf. Los encuentros serán arbitrados por subterfugos del Colegio Nal. de Arbitros de Fútbol. Los equipos colocarán conocidos jugadores de nuestro mundillo futbolístico, entre los que figuran Goyo Morales,

Piquina Fernández, Remaches Quirós, Gallo Sáenz del Dep. Hacienda y Lolito Ruiz, Granaditos, Olman Ramírez, Eladio Gómez, Arduino Solano en la atacante bancaria. Jesús Umaña, la muralia del equipo de Moravia jugará con los bancarios en la línea de volantes y también se anuncia la inclusión de Tomás Alfaro el gran defensa alajuelense que vuelve a las canchas después de un receso largo. La entrada es gratuita para estos partidos que se iniciará a la una de la tarde en el verde de la cancha del Asilo Chapuí. Al goleador del Torneo El Salón Granada donará un premio.



Saprissa, Campeón Nacional quien venció anoche al Danubio del Uruguay por 3 a 2



ESCENA DEL PARTIDO

## MINISTERIO DE GOBERNACION

# AVISO:

De conformidad con lo previsto en Decreto Ejecutivo N° 11 de 7 de febrero en curso que modifica el Reglamento del Registro Público, durante el resto del presente mes o sea en el periodo de vacaciones anuales del personal de dicha dependencia, se dará trámite a la expedición de cédulas hipotecarias inscribiendo las escrituras en que se constituyan los créditos correspondientes, siempre que tales escrituras no contengan operaciones que deban inscribirse en otras secciones, salvo que se trate de cambio de naturaleza, situación o linderos del inmueble gravado, en cuyos casos si se practicarán esas operaciones accesorias.

San José, 10 de febrero de 1955.

## Sanatorio Durán, Cartago

10 de Febrero de 1955.

A todos los médicos del Sanatorio.

Dr. Raúl Blanco C., Dr. Oscar Tristán, Dr. Eduardo Sáenz y Dr. Vicente López M.

Hago extenso mi agradecimiento por su excelente labor en mi reciente operación. Lo mismo que al personal administrativo, y a todos los empleados de dicha institución, doy mis más expresivas gracias por su buen servicio que me prodigaron en mi reciente enfermedad.

Marcial Domínguez M.

# ECOS DE SOCIEDAD

A cargo de RODRIGO ACUÑA — TELEFONOS J-6456 - 6653 y 1014  
 GRAN CONGRESO EUCARISTICO DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1955

## Novenario Luctuoso



D. OSMUNDO LACAYO LACAYO

Con el sentimiento de la más viva pena, la sociedad costarricense recibió la inesperada y dolorosa noticia, de que había muerto el caballero nicaragüense don Osmundo Lacayo Lacayo, quien tenía fundado su hogar con la distinguida dama doña Rosita Castro Esquivel de Lacayo. Desde hace un cuarto de siglo que al llegar a nuestra patria en ella plantó bandera, hasta el último día en que cerró sus ojos para siempre bajo el esplendoroso cielo tico. Luchador de sol a sol, de primera línea, su vida fecunda y ejemplar, queda como una lección para los trabajadores de todos los tiempos y como lo demostró ampliamente en la provincia de Guanacaste, de la que era uno de sus principales hacendados. De exquisito trato personal, su gentileza lo hizo acreedor al aprecio unánime de cuantos lo conocieron a don Osmundo Lacayo, en cuya memoria se oficiará hoy, día de sus nueve días de fallecido, una misa a las seis y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. LA REPUBLICA se asocia del modo más sentido al duelo que su desaparición ha producido y enviamos la más cariñosa condolencia a su inconsolable esposa doña Rosita Castro Esquivel de Lacayo, a sus hijos don Mario José y a la señorita Berta Aurora Lacayo Castro, a su señora madre política, la venerable matrona doña Rosita Esquivel viuda de Castro, a sus hermanos, sobrinos y demás deudos en esta hora de tan enorme sufrimiento, que compartimos de todo corazón.

## Cumpleaños

En la fecha del cumpleaños de la gentil señora doña Inesita de Pacheco, LA REPUBLICA se complace en felicitarla cariñosamente.

## La fiesta de cumpleaños de esta tarde de Ana Lamyrrth Olmos

Con una fiesta celebra hoy su cumpleaños en su residencia en Moravia, la linda amigueta Ana Lamyrrth Olmos Castro, hija de don Félix Olmos Villegas y de su apreciable señora esposa doña Lilliam de Olmos. LA REPUBLICA la felicita cariñosamente.

## Cumpleaños de don Edgar Flores Sub-Gerente de Sans Souci

Hoy estará muy complimentado con motivo de celebrar la grata fecha de su cumpleaños, el cultísimo caballero don Edgar Flores S. Sub-Gerente de "Sans Souci" y el que por las cualidades que lo enaltecen, goza del aprecio general del amplio círculo de sus amistades. LA REPUBLICA lo saluda cordialmente, deseándole las mayores felicidades en unión de los suyos.

## CLINICA MATER

Un varoncito alegre desde nacer, el hogar de los jóvenes esposos don Fabio Gamboa y Doña Mercedes de Gamboa. LA REPUBLICA desea un cúmulo de dichas al nuevo amiguito.

## Homenaje religioso en Alajuela en memoria de don Elías Gamboa Castillo.

Hoy a las ocho de la mañana en la Iglesia de la Catedral de Alajuela, se oficiará una misa en sufragio del alma de don Elías Gamboa Castillo caído en el frente de batalla de Peñas Blancas el 29 del mes pasado. A sus deudos LA REPUBLICA renueva sus sinceras palabras de condolencia.

## SENTIDO FALLECIMIENTO EN CONCEPCION DE TRES RIOS

Muy sentida fué la muerte del ciudadano Amado Zúñiga Sánchez en Concepción de Tres Ríos, el pasado miércoles. Amado era un humilde trabajador de campo, que todo el tiempo estuvo atento a empuñar la tosca herramienta. Dentro del conglomerado de ese barrio, la muerte de ese señor, fué muy sentida, ya que fué persona muy estimada y querida, tanto en sus compañeros de trabajo, como por todos los que lo conocieron.

Cuando se supo de su muerte, conmovió al distrito de Concepción, ya que su muerte se produjo, el pasado Domingo, cuando un ex amigo suyo, lo agredió mortalmente, hasta el extremo, y a consecuencias de esas brutales y salvajes heridas, le ocasiono la muerte.

LA REPUBLICA por este medio, le envía a todos sus deudos, su más sentida condolencia.

E. Garita G.  
 Corresponsal Redactor

## Misa en San Carlos

Mucho agradecemos el envío de esta atenta invitación:

El cuerpo de voluntarios de San Carlos con el mayor respeto les invita a la misa solemne que se oficiará el próximo domingo a las 16 horas en esta Ciudad, por los caídos en la batalla por la dignidad y libertad de Costa Rica, Teniente Edgar Arroyo y compañeros.

Juan Manuel Solís  
 Sub Inspector de Hacienda  
 Jefe de Voluntarios y Reservistas

Rafael Antonio Sánchez Villalobos  
 y  
 Gladys Arias Lara

Participan a sus amistades y familiares su matrimonio efectuado hoy en la Parroquia de la Ciudad de Alajuela.

Alajuela, 12 de febrero de 1955.

## MISA

LA FAMILIA VILLALTA BALLESTERO y demás parientes, por este medio invitan a todas sus amistades, a la Misa, que en sufragio del alma de su inolvidable deudo

## Claudio Villalta Ballestero

Inspector de la Tercera Compañía, muerto en los campos de batalla de Villa Quesada, se oficiará hoy, a las siete de la mañana, en la Iglesia de San Rafael de Montes de Oca. La asistencia a este acto comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

San José, 12 de Febrero de 1955.



## Natalicio del Capitán don Marco Aurelio Mesén Calderón

Mañana celebra su natalicio, el Capitán don Marco Aurelio Mesén Calderón. LA REPUBLICA le hace llegar su enhorabuena.

## Ayer nació

Ayer nació una linda muñeca, en el hogar de don Antonio Fonseca y de Teresa de Fonseca. LA REPUBLICA les hace llegar sus congratulaciones.

## Hoy para Guatemala

Hoy salen para Guatemala, la estimable señora doña Flor de María Camacho y su bella hija Aurora. LA REPUBLICA las despiden atentamente.

# MAS ECONOMICO PORQUE ES MAS DIRECTO



No hay ningún otro servicio aéreo de Costa Rica a La Habana y Miami tan directo, tan rápido y tan económico como el que ofrece LACSA. No pague por tiempo extra de vuelo viaje via LACSA a Cuba y a los Estados Unidos.

## TARIFAS

MIAMI	€ 611.00 sólo ida	—	€ 1.111.50 ida y vuelta
HABANA	€ 578.50 sólo ida	—	€ 1.053.00 ida y vuelta

Excelentes conexiones para continuar a Washington, New York, Chicago y a todos los Estados Unidos. Conexión inmediata con CUBANA para viajar el mismo día a ESPAÑA.

Consulte a las Agencias de Viajes autorizadas o directamente en nuestras oficinas.



L-24-15 - VUELE DIRECTAMENTE Y VIAJARA ECONOMICAMENTE

## Señoras, Señoritas:

A petición de muchas damas de esta capital la

## ACADEMIA FEMENINA CREATION

(5ª Av. 271 - San José - Teléfono 2570)

Abre la matrícula para su bien conocido y por muchos aprovechado

## CURSO PRACTICO DE CORTE Y COSTURA DE MODISTERIA

En menos de un mes con una hora diariamente y sin previa preparación aprenda usted una profesión bonita, decente y lucrativa al alcance de cada persona.

— ADEMÁS: —

Para todas las personas que aparte del corte decidan practicar costura tendremos máquinas a disposición, bajo la dirección de la profesora experta.

## EX-ALUMNAS INTERESENSE

Recibimos trabajos de costura a precios razonables. La matrícula para el último curso está abierta diariamente de 2 a 7 p.m.

Los diplomas Creation significan competencia y preparación y por esto están deseados y recomendados en el mundo entero.

Las ex-alumnas pueden repetir el curso absolutamente gratis. Pida informes y programas. Aprovechese y matricúlese. Libros y Métodos de última edición de venta en la misma escuela.

BERN HNOS.  
 Profesores y autores del sistema

# AVISOS ECONOMICOS

**TARIFA CORRIENTE**  
 ₡ 0.10 palabra por 1 publicación  
 ₡ 1.50 palabra por publicación mensual.  
 ₡ 0.20 palabra por 3 publicaciones

**UNA MAYOR CIRCULACION LE GARANTIZA UN MEJOR RESULTADO.**

**TARIFA CORRIENTE**  
 ₡ 0.10 palabra por 1 publicación  
 ₡ 1.50 palabra por publicación mensual.  
 ₡ 0.20 palabra por 3 publicaciones

AVISOS ECONOMICOS ILUSTRADOS ₡2.50 LA PALABRA POR PUBLICACION MENSUAL.

A CARGO DE J. LUIS BURGOS MURILLO, TELEFONO 1011

**VIAJE A PUNTARENAS COMODAMENTE.** Servicio de Pullman. Sale de San José a las 6 a. m. y de Puntarenas a las 3 p. m. Asientos confortables. Informes Teléfono 7025. Sale Estación Chevrolet. Guillermo Pérez.

**TRANSPORTES CHINCHILLA, ESPECIALIDAD traslado muebles.** Acarreos en general. TELEFONOS: 4135-6350.

**VENDESE CASA EN ALAJUELA.** Mil varas al norte del Cuartel Para informes: San José, Apartado 2443 y en la misma casa Alajuela.

## NEGOCIOS

**OPORTUNIDAD EN LIMON.** Se vende el mejor negocio de Cantina y Restaurant "UNION BAR". Dirigirse al APARTADO 274. Limón.

**SE VENDEN** estañones vacíos de 52 galones. Informes Teléfono 1011.

**ASERRADERO EMILIO DIAZ e Hijos,** tiene para la venta madera en trozas de Iras, Campano, Cedro Macho, Cedro y Laurel. Precios bajos. Informes Teléfono 5637 en Barrio Luján. Calle 21 Av. 16-20.

## PROPIEDADES

**HIPOTECAS** dentro y fuera de San José

- 100.000
- 50.000
- 20.000
- 10.000
- 7.000
- 5.000

Casa, lotes, fincas. Profesor Rodríguez, Teléfono 6464.

**EN ALAJUELA VENDO CASA** Una ganga ₡40.000. Sala, dos dormitorios, comedor, cocina, cuarto costura, cuarto servicio, doble servicio sanitario. Corredor amplio. Galerón, corral, gallinas. Lote 9. 50 150 varas Este de Catedral. Lic. Jorge Luis Chacón Jinesta, Apartado 748 Teléfono 82.

**CASA DE MADERA,** alrededores Golf Club, véndese a precio módico: Informes Francisco Arias, Contiguo a Salubridad, Casa Número 663.

**POR NO PODER ATENDER,** -vendo finca en Cachi, 30 manzanas potrero y 24 sin cultivar con ganado. Llamar Teléfono -193 Moravia.

**SE VENDE** propiedad esquinera 16½ vs. por 32, abundante agua, luz. Ipis-150 vs. Este Escuela Juan Flores. Construido 7 por 10 vs. Valor ₡8.000. Se acepta parte contado y resto a plazo. Alonso Olivares.

**SE VENDE** una manzana de terreno, a 5 minutos de San José en la carretera a Sabanita ₡18. vara cuadrada. Llamar al Teléfono 4747.

**COLCHONES** de algodón "tipo español" a ₡45.00. La Fábrica de Colchones LUXOR es una nueva idea en este ramo de la industria. Visite a LUXOR en la Avenida Central, 50 varas al Este de Chelles. LUXOR con maquinaria moderna que le permite trabajar mejor y a más bajo precio. Teléfono 71-70.

**SE VENDE** propiedad 75 varas al norte Teatro Líbano para informes Apartado 3685.

**ANUNCIESE EN "LA REPUBLICA"**

## ALQUILERES

**OFREZCO DEPARTAMENTITO** para adultos solamente. Solicitantes deben tener su propio derecho de corriente. Informa Mora 200 varas al Sur de la Casa Cural de Guadalupe.

**ALQUILO CASA** para familia pequeña: patio grande enzacado, garage; buena agua y derecho de luz. Informes en la misma (Barrio Hispano 50 varas Norte Fábrica de Tubos San Francisco Teléfono 6502 horas de Oficina).

**SE ALQUILA EN ₡ 800.00** mensuales, casa de dos pisos, construcción de cemento armado, muy amplia y cómoda, situada en calle 14 entre avenidas 8 y 10, número 848. Más referencias escriba al Apartado 943. o Tel. 5335 en horas de oficina.

**ALQUILO CASA** Lourdes Montes de Oca rodeada de jardines consta dos dormitorios con closets, sala-comedor, cocina, cuarto servicio, garage, doble servicio sanitario, agua caliente. Informes teléfono 7175.

**SE ALQUILA CASA AMPLIA** para familia numerosa, planta alta, cuatro dormitorios, servicio sanitario y mirador. Planta baja: Oficina, hallcomedor, antecomedor, cocina, doble servicio, patio y garage, con derecho de luz. Informes, Teléfonos 5788 3378.

## ANGLOFORES LTDA

- Jeep 1954
  - Morris convertible 1954
  - Mercury 1948
  - Camión Ford F-5 1954
  - Camión Chevy t 2 ton. 1953
  - Camión Willys 1953
  - Hanomag Diesel 1951
  - Camión Dodge 1939
  - Station Wagon Ford para siete Pasajeros
- Calle del Pacífico — Tel 5046

## NEGOCIOS

**COLCHONES DE ALGODON TIPO ESPAÑOL** A ₡45 00 La Fábrica de Colchones LUXOR es una nueva idea en este ramo de la industria. Visite a LUXOR en la Avenida Central, 50 varas al Este de Chelles. LUXOR con maquinaria moderna que le permite trabajar mejor y a más bajo precio. Teléfono 71-70.

**MACHIHembradoras** 4 labores marca Kirchner, recibí Agencia INDUSTRIAL BURGER. 50 varas Sur Catedral.

**DE OPORTUNIDAD** se vende aserradero N° 3 con sierra nueva circular de 60 pulgadas. Poleas Americanas en todo tamaño. Rieles de tranvía. Planta eléctrica de 600 watts. Rueda de agua de 4 metros equipada con engranajes para multiplicación de velocidades. Informes Guillermo Sanabria Abarca, teléfono 4889, apartado 2403.

**BICICLETAS INGLESAS.** haga sus pedidos directamente de las fábricas. Precios más bajos. Informes. Carlos Ducca. Teléfono 4317. Apartado 1510.

## ABONOS



**ABONOS SUPERIOR** Ltda. SURTIDO COMPLETO DE ABONOS, Elementos Menores, insecticidas, Fungicidas, Herbicidas etc. Apartado 629, TELEFONO J-6178, Calle 5ª Av. 10.

## VARIOS

**SUS USAS** también merecen ser esmaltadas con



El esmalte perfecto por su brillo inigualable y su duración excepcional.

**Shoppers Service** for the American Colony. Any type of American Merchandise, at near wholesale prices. Write for prices to: Cosmopolitan Trading Company Box 58023, Vernon Calif. Box 1647. San José, Costa Rica.

**TUCAS DE POCHOTE,** Espino, Campano, Iras, etc. Tabloncillo. Hecho en la Acepilladora Fay & Again. "Relámpago" Espino Amargo, Manglillo, Terciopelo, Pura Crema. Aserradero Vicente de la Peña. Teléfono 5564. Apartado 1758.

**PARA SUS IMPORTACIONES** -solicitenos informes sobre tuberías y accesorios en acero corriente, acero inoxidable, cobre y bronce en todo tamaño y peso. También en láminas de plástico, papel de imprenta y toda clase de artículos de comercio. COSMOPOLITAN TRADING COMPANY. Apartado 1647 en San José, Costa Rica, y 58023 en Vernon, California, E. U. A.

**PENSION IBERICA,** instalada en el Barrio de la California, sobre Avenida Central, frente Botica Primavera. Habitaciones bien amuebladas, agua caliente en los baños. Tenemos servicio de comida a la carta. Sábado y Domingo platos españoles. Cuálquier día servimos comidas especiales. Tenemos servicio de cantina con licores extranjeros. Atención y moralidad. Especial para estudiantes universitarios por quedar cerca de la Universidad. Laureano Gago.



VEA MAS POR MENOS DINERO

**OPTICA TRENAN** prepara la receta de su oculista. Teléfono -1836 - Apartado 1811, detrás de La Merced.

**PADRE CON ₡ 30.000.** Si quiere Ud. establecer a su hijo en una Industria Lucrativa y sin riesgo de pérdida. Informe a A. M. I. Apartado 2046.

**VENDESE "TIENDA MIREYA"** 25 vrs. Sur Cantina Chelles, al iniciarse Paseo Estudiantes. Precio ₡15.000, con facilidades.

**MAQUINAS DE COSER.** haga sus pedidos directamente de las fábricas. Precios más bajos. Informes. Carlos Ducca. Teléfono 4317. Apartado 1510.

**COLCHONES DE ALGODON TIPO ESPAÑOL** a ₡45.00. Haga de su sueño un descanso. Duerma cómodo y confortable en un colchón de LUXOR. La Fábrica de Colchones LUXOR está situada en la Avenida Central, 50 vs. al Este de Chelles. Teléfono 71-70.

## AUTOMOVILES



Vea las siguientes unidades que le ofrecemos, debidamente revisados, con GARANTIA MECANICA. De procedencias excelentes a precios módicos

### AUTOS USADOS

- DESOTO, como nuevo 1954
- DODGE, un dueño 1954
- CHEVROLET, buen precio 1954
- DODGE, dos colores 1954
- PLYMOUTH, un dueño 1954
- DODGE, coupe de sport 1952

### CAMIONES

- GMC. de 2 ton. 1951

### JEEPS

- WILLYS, buen precio 1953

Agencia GONZALO CALDERON E.

## AUTOFORES LIMITADA

(Agencias Ford) AUTOMOVILES

- AUTOFORES LTDA** avisa a su estimable clientela y al público en general que, para brindarle un mejor servicio, ha instalado una central telefónica local. Los números de dicha central serán a partir de esta fecha 7200 - 7201 - 7202.
- 1953 Ford cuatro Puertas Radio y llanta blanca.
  - 1952 Ford cuatro Puertas
  - 1950 Ford cuatro puertas
  - 1940 Ford cuña dos Puertas e muy buenas condiciones.
  - 1948 De Soto cuatro Puerta radio y llanta blanca.
  - 1934 Ford cuña Convertible en buenas condiciones.
  - 1938 Dodge cuatro Puertas de 3½ ton.
  - 1953 Ford tipo F-600 duplicado.
  - CAMIONES Y PICK UP'S
  - 1951 Fargo Pick up de ¾ de ton
  - 1953 Ford Pick up de ¾ de ton
  - 1947 International Pick up de ¾ de ton (GANGA)
  - 1939 Ford Camión de 2½ ton Duplicado.
  - 1951 Ford de 2 toneladas

## AUTOS

**SE VENDE** un JEEP, Land Rover en perfectas condiciones. Precio ₡8.000 llamar al Teléfono 4747.

**VENDO STATION WAGONS** modernas con líneas Alajuela-San José. Informes Nazario Araya-Alajuela. Teléfono 173.

## OBJETOS PERDIDOS

**GRATIFICARE DEVOLUCION** de Póliza Extraviada a nombre de Enrique Sanou Casanova. Informar Colchonera Española o llamar Teléfono 3108.

## DINERO

₡40.000.00

PARA COLOCAR CON HIPO-

TECA. TELEFONO 6526

**MOISES ALPIREZ GARAY** tiene ₡400.000 para colocar con hipotecas primero y segundo grados. Compra fincas café Provincia Heredia. Vende lotes y casas en esta capital. Oficina Cuesta Moras, frente Salón Olga. Teléfono 4171.

**MOISES ALPIREZ GARAY,** tiene dinero para colocar con prendas y pagarés firmas comerciales. Oficina Cuesta Moras, frente Salón Olga. Tel. 4171.

## EMPLEOS

**NECESITO** 25 cabos riel de 40 libras x 6 pies largo cada cabo. Avisar a Guillermo Sanabria A. Teléfono 4889.

**SEÑORITA** especializada en administración de salones de belleza ofrece sus servicios, favor de dirigir ofertas al apartado número 2796, en San José.

**COCINERA** y de adentro se necesita. Con recomendación de personas conocidas. Botica La Doloresa.

## BALANCE DE COMERCIO EXTERIOR

(USIS)—El Centro Informativo de la República Dominicana en Nueva York ha hecho saber que la República Dominicana tuvo un balance en el comercio exterior a su favor de..... 37.619.077 dólares en 1954. La nación exportó 119.722.596 dólares en mercaderías el año pasado, e importó 82.103.519 en mercaderías.

## MAYOR COMERCIO EN CIUDAD BOLIVAR

(USIS)—El periódico Journal of Commerce informa que la Sears Roebuck de Venezuela, subsidiario de la Compañía Nor teamericana del mismo nombre, abrió recientemente su tienda número siete en Venezuela, en la población de Ciudad Bolívar.

## Tecnología minera para el Perú

(USIS)—La Administración de Operaciones en el Exterior de los Estados Unidos informa que tres expertos norteamericanos en minerología irán al Perú en el futuro próximo a ayudar al Gobierno de ese país a que adelante la tecnología y mejore la dirección en las minas de antracita, la preparación del carbón y el tratamiento de minerales no férricos. Perú tiene tres minas de carbón en producción en el valle del Río Santa, y otra se halla en desarrollo.

# Citado por el Alcalde Segundo el GRAVE ATROPELLO EN CARRETERA A ALAJUELA

## Diputado Jiménez Ramírez

Se citará que comparecer ante los tribunales a responder por su complicidad en la invasión a nuestro país

El Alcalde Segundo de lo Penal, Lic. don Francisco Sáenz Mesa, firmó ayer una citación para que comparezca a la mayor brevedad el diputado Guillermo Jiménez Ramírez. Este tendrá que aclarar en relación con su presunta complicidad con el movi-

miento invasor que tendía a derrocar el Gobierno legítimamente constituido en nuestro país.

Según parece el citador no pudo entregar la citación al indiciado, ya que éste se encuentra inaplicablemente asilado en la Embajada de México.

## La novia lo dejó plantado y ahora tuvo que acusarla por estafa

Un caballero de apellido Tenorio, que de tal no tiene nada, acusó ayer formalmente de estafa a su novia E. T. A. Según lo manifestó en su declaración, esta muchacha había convenido casarse con él. Es el caso que Tenorio tuvo que comprar una cama de matrimonio, trastos y otros por valor de cuatrocientos cincuenta colones. Cuando la muchacha tu-

vo todo en su poder, rompió relaciones con él cuando ya estaban por unirse eternamente en el pórtico de la Iglesia. Tenorio ha tenido que reclamarle a E. T. A. la cama y lo demás, pero ella no le presta oído y duerme confortablemente.

El asunto se ventila en la Alcaldía Segunda de lo Penal.

## Se hizo un abono de un cheque falso

Antonio Araya Carmona presentó ayer formal denuncia ante el Alcalde Segundo de lo Penal contra R. M. L. quien cometió una estafosa estafa en su contra. Según parece éste le adeudaba al señor Araya la suma de mil doscientos colones y como le cobrara, envió un cheque por quinientos colones. Al presentarse a la

caja del banco a cobrarlo se lo rechazaron por falta de fondos.

Muy a pesar de que el perjudicado quiso hacer un arreglo extrajudicial el endosante del cheque le ha salido con evasivas por lo que no ha tenido otra alternativa que recurrir a los tribunales.

A las 8 y 30 de la mañana de ayer tuvo lugar en la bajada de la Cuesta Cañas, jurisdicción de lo Penal Segundo, un gravísimo accidente de tránsito. Un jeep, cuyas placas no se tomaron ni su chofer se pudo identificar, arrolló al niño Juan Arturo Meléndez, de 10 años de edad. En otro vehículo se le trasladó semi-inconciente

al Hospital San Juan de Dios donde se le atendió con toda prontitud. El diagnóstico médico fué: Herida profunda en la cabeza y quebradura total de la pierna izquierda. El menor quedó internado debido a su estado. El Alcalde Tercero de Puntarenas se constituyó

en el lugar de los hechos y levantó la información correspondiente.

El Inspector de Tránsito Mario Jiménez, destacado en Alajuela, logró reunir detalles del vehículo que causó el accidente y que se dio a la fuga, y se espera detenerlo hoy.

## Se constituyó en distribuidor de una cera robada

El señor Jorge Pérez Rodríguez estacionó su automóvil en horas tempranas a 15 metros de distancia de su oficina. Al vehículo llegó un maleante y sustrajo dos cajas de cera de las que importa el señor Pérez y cuyo valor es de ciento catorce colones.

El asunto fue puesto en manos de los investigadores quienes inmediatamente comenzaron la búsqueda del maleante. Este fue detenido, junto con un hermano suyo, por el Teniente don Víctor Ocampo, V. M. S. M. y H. S. M. andaban de bomba en bomba de gasolina ofreciendo la cera. Interrogados por los detectives, negaron que ellos no fueron los autores de la sustracción sino que la andaban vendiendo por cuanto un sujeto al que apenas conocen

se la dió. Detenidos y asunto se encuentra a la orden del Alcalde Segundo de lo Penal.

## Calderón Guardia sumamente grave

Ha sido trasladado al Hospital General de Managua

MANAGUA, 11 (INS) — El ex Presidente de Costa Rica Rafael Ángel Calderón Guardia, jefe de la reciente y frustrada insurrección contra el gobierno de José Figueres, ha sido trasladado al Hospital General en estado que se

calificó de "sumamente grave" desde el cuartel de la Tercera Compañía de la Guardia General, en que se hallaba internado. De primer intento no se reveló el origen de la súbita gravedad del Dr. Calderón Guardia.

## Anúnciense en LA REPUBLICA

**ROXY** SABADO DE ACCION!  
A las 3, 7 y 9 p. m. a ₡ 1.00

Desde "EL DEMONIO DE LA NOCHE" no se ha exhibido nada más espectacular! El imperio del hampa, sus leyes y sus venganzas! La cacería de gangsters más sensacional y emocionante que registran los archivos de la policía en Norte América! Dos horas de suspenso y escalofriante emoción!



**LA ULTIMA TRAMPA (Trapped)**

<b>RAVENTOS</b> A las 3, 7 y 9 ₡2.00	<b>HOY</b> A las 3, 6:45 y 8:45 ₡ 1.50	<b>LUX</b> A las 3, 6:45 y 8:45 ₡ 1.50
---	---	---

Extraordinario estreno de aventuras a través de la frontera secreta africana!  
Las tumbas del desierto, invioladas por miles de años, donde duermen su eternidad muchas civilizaciones de la prehistoria!  
Arrancando el secreto de los siglos en una aventura por caminos de sangre y de muerte!  
Van HEFLIN, Wanda HENDRIX, y Eric PORTMAN, en la emocionante superproducción en Tecnicolor:



## EL ANTIFAZ DE ORO

Un hombre y una mujer que desafiaron el terror y lo prohibido para encontrar el más fabuloso de los tesoros! Una historia de amor que tiene por escenario las ardientes arenas del desierto del Sahara!  
Un exitazo espectacular! Una película cargada de audacia, aventura e intriga!

<b>CAPITOLIO</b> A las 3, 7 y 8:45 ₡1.25 Van Johnson, en: <b>ENTRE DOS FUEGOS</b>	<b>ADELA</b> A las 3, 7 y 9 ₡1.25 Irasema Dilian, en: <b>DOS MUNDOS Y UN AMOR</b>
<b>LATINO</b> A las 3, 7 y 9 ₡1.25 James Whitmore, en: <b>EL MUNDO EN PELIGRO</b>	<b>KEITH</b> A las 7 y 9 ₡1.00 Vincent Price, en: <b>MUSEO DE CERA</b>
<b>GUADALUPE</b> A las 7 y 9 ₡1.25 Debra Paget, en: <b>LA PRINCESA DEL NILO</b>	<b>YADIRA</b> A las 8 ₡1.25 Steve Cochran, en: <b>EL PANTANAL</b>

**EMPRESA TEATRAL URBINI S.A.**  
DE CARTELERIA CINEMATOGRAFICA PARA NOVEDAD

Hoy, la revista Cine periódico en el PALACE, MODERNO y CENTER CITY. Vistas del Ejército Rebelde.

Hoy Sábado 12 Feb. 1955

**PALACE**  
A las 3, 7 y 9 ₡2.00

**IDEAL**  
A las 6 y 8 ₡1.50

**COLON**  
A las 6:30 y 8:30 ₡1.50  
George Montgomery, en:  
**LA MATANZA**

**VARIEDADES**  
A las 3, 7 y 9 ₡1.50  
Red Skelton, en:  
**EL ROBO DEL DIAMANTE AZUL**

**MODERNO**  
A las 3, 6:45 y 8:45 ₡1.50

**LIBANO**  
A las 3, 7 y 9 ₡1.50

**CASTRO**  
A las 8 ₡1.25  
Bomba, el hijo de Tarzán,  
**EL IDOLO DE ORO**

**COLISEO**  
A las 3, 7 y 9 ₡2.00  
Leslie Caron, en:  
**LILI**

**CENTER CITY**  
A las 3, 7 y 9 ₡1.25  
Pedro Infante, en:  
**PEPE EL TORO**

**ARANJUEZ**  
A las 8 ₡1.25  
Ettore Mani, en:  
**LOS TRES CORSARIOS**

**RIO**  
A las 3 ₡1.00 - 8 ₡1.25  
**EL UNICO TESTIGO**  
John Derek y Bob Crawford.

NO OLVIDE

# MOCAMBO

DE NUEVO EL PREDILECTO DE LOS CULTOS PUBLICOS

Espléndida pista de baile -- Magnifico conjunto musical

## CARMENCITA CASTRO

Con su voz de oro en nuestro conjunto

**AHORA ARTISTAS NACIONALES**

**BAILES**      **IMITACIONES**      **CANTOS**

### Quien PILSEN tomó

CON ELLA SE QUEDO

# Debemos pedir a los Tribunales el castigo ejemplar de los crímenes por traición a la Patria y levantamiento

Tratar a los culpables como simples perdidosos en una contienda de intereses políticos; o como pobres equivocados más merecedores de compasión que de rigor, sería alentar nuevos desafueros y violaciones a nuestras instituciones. Carta de don Carlos Víctor Odio Guardia al Director de LA REPUBLICA

San José, 10 de febrero de 1954.  
Sr. Director

He observado con inquietud que en los diarios de los últimos días se habla de "delitos políticos" y "presos políticos" refiriéndose a hechos y a integrantes de la pasada invasión a nuestro territorio. Hoy no más, el matutino La Nación publica dos artículos suscritos por los señores licenciados — en leyes supongo— Adán García y Fernando Vargas Fernández.

Mis conocimientos en jurisprudencia no son profundos; mas una simple revisión a los principios éticos más generalizados me permite distinguir claramente entre los llamados "delitos"—ofensas a la ley de menor gravedad que el crimen—, y los actos de sedición, traición a la patria y rebelión armada contra un gobierno legalmente constituido, que sin duda

alguna deben ser calificados de crímenes, pues conmueven y trastornan la vida normal de una comunidad hasta sus fibras más ocultas e insensibles.

Los delitos políticos existen como tales en países de desarrollo cívico y moral realmente dudoso. Donde quienes dictan las leyes y quienes tienen a su cargo la aplicación de éstas, sienten interés por el establecimiento de penas especiales a favor de los que realizan actos tan reprobables, ya que si se tratara de sancionarlos con todo el rigor que merecen y que el honor y la consideración al bienestar público aconsejan, las cárceles y los patibulos de estos países no darían a basto, y a ellos llegaría lo más florido y conspicuo de la comunidad.

En Costa Rica no debemos, no podemos consentir tales abusos de legalismo académico. Si quere-

mos vivir en paz; y que nuestros hijos lleguen a ser personas dignas en un país digno, debemos pedir a nuestros tribunales el castigo ejemplar que los crímenes de traición a la patria y levantamiento en armas reciben en países tan adelantados en materia jurídica como lo son Inglaterra y los Estados Unidos de N. A.: la pena máxima.

Tratarlos como simples perdidosos en una contienda de intereses políticos, o como pobres equivocados más merecedores de compasión que de rigor, sería alentar nuevos desafueros y violaciones a nuestras instituciones, que a Dios gracias todo buen costarricense desea mantener impolutas e incólumes. Librenos el Cielo de establecer precedente tan nefasto.

Afectuosamente,  
Carlos V. Odio G.

## CON \$4.000.00 CONTRIBUYE A LA CAUSA NACIONAL LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA

Se destinan al organismo oficial encargado de solucionar los graves problemas de orden económico y social originados en los hechos reprobables de que fue víctima el territorio nacional

En notas dirigidas a la Cruz Roja Costarricense y al Comité de Defensa Civil, la Municipalidad de Pococi expresa lo siguiente:

Guápiles Pococi, 9 de febrero de 1955.

Señores  
Director de la Cruz Roja Costarricense.  
Comité Defensa Civil.  
San José.

Estimados señores:  
Permitome muy atentamente

hacer de su conocimiento, el Acuerdo tomado por la Municipalidad de Pococi, en Sesión 2ª Ordinaria celebrada el 6 del corriente mes de febrero, que dice:

"Artículo 3º — Acuerdo Número 25. — Interpretando el sentir de la mayoría de las municipalidades de la República en cuanto a la ayuda para los gastos de la presente emergencia ocasionada con motivo de la invasión armada a nuestro territorio nacional,

ésta Municipalidad haciendo suyo también ese sentir, ACUERDA: Ayudar con quinientos colones (\$ 500,00) a la Cruz Roja Costarricense, y con quinientos colones (\$ 500,00) al Comité de Defensa Civil respectivamente, sumas que serán giradas oportunamente a la orden de dichas Instituciones."

Muy atentamente,  
D. Centeno Cañas  
Secretario Municipal.

## La Academia Costarricense de la Historia recibe hoy a Doris Stone

Hemos sido invitados para el acto de recepción de la estimable señora Doris Stone, en la Academia Costarricense de la Historia, que se verificará hoy a las tres de la tarde, en el Teatro Nacional.

Leerá un estudio sobre la personalidad del extinto profesor don

Anastasio Alfaro González, exmiembro de dicha Academia y varón que honró mucho a su patria. En forma muy seria ahondó la señora Stone su estudio biográfico, acompañándolo de muchas anécdotas y apuntes que presentan maravillosamente al ex-Académico.

## La Municipalidad de Escazú se solidariza con el Sr. Presidente Figueres

A la vez expresa su admiración y simpatía como reconocimiento a todas sus actuaciones

La Municipalidad de Escazú ha remitido al Sr. Presidente de la República, don José Figueres, el siguiente mensaje de solidaridad:

Escazú, 10 de febrero de 1955.  
Excelentísimo Sr.  
Presidente de la República,  
don José Figueres Ferrer,  
Casa Presidencial.

Respetado señor Presidente:  
Saludándolo atentamente me permito transcribirle el Acuerdo III Firme de la sesión ordinaria N° 44 celebrada por la Municipalidad de Escazú el día 9 de febrero de 1955, el cual dice literalmente:

Acuerdo III. Firme.  
Se acuerda dirigirse al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, don José Figueres Ferrer, comunicándole que así como al inicio de las actividades bélicas por motivo de la recién pasada emergencia nos pusimos incondicionalmente a sus órdenes, ahora, en los momentos en que un reducido número de personas enemigas de su Gobierno y por ende de la ciudadanía costarricense, tratan de oscurecer su brillante actuación y atrasar el inicio normal de las actividades en la República, esta Municipalidad de Escazú se forma unánime le extiende un vo-

to de solidaridad, admiración y simpatía como reconocimiento a todas sus actuaciones, lo que de nuevo le hace del respaldo moral de esta Corporación Municipal.

Jesús María Gómez Cusalón, Presidente Municipal, Dist. I.  
Ramón Madrigal Delgado, Regidor Fiscal, Dist. II.  
Constantino Gómez Retana, Vicepresidente Municipal, Dist. III.  
Víctor Ramírez Aguilar, Regidor Suplente, Dist. I.  
Tobías Fernández Jiménez, Regidor, Suplente, Dist. III.

**SINDICOS**  
Neftali Sandí Fernández; Manuel Corrales León; Antonio Ramírez García; Alberto Abarca Vargas, Dist. I; Neftali León Herrera, Dist. II; Manuel Solís Angulo, Dist. III.  
Santiago Fernández Meléndez, Ejecutivo Municipal.  
Carlos León Camacho, Secretario Municipal.  
Agradeciéndole anticipadamente su fina atención, aprovecho la oportunidad para ponerme una vez más incondicionalmente a sus gratas y sabias órdenes, y me suscribo de Ud.  
Atto, S. Sr. y amigo,  
Carlos León Camacho,  
Secretario Municipal.

## Para inversiones capitalistas en Guatemala

(USIS)—El Gobierno guatemalteco ha dado a conocer un nuevo decreto que elimina los impuestos sobre ganancias sacadas del país. Empresas de negocios continuarán pagando impuestos como de costumbre. El nuevo decreto, según el periódico Journal of Commerce, se dice que ha sido diseñado para atraer al capital privado extranjero al país.

## Telecomunicaciones en Colombia

(USIS)—Julio Samper, alto funcionario de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Colombia, declaró que dicha compañía gastará más o menos 40 millones de dólares durante los próximos cinco años para expandir y mejorar su sistema de telecomunicaciones. Samper indicó que está en los Estados Unidos para comprar parte del equipo.

## Otro día de sensación en Moscú

LONDRES II. —(INS)—Comentando la deposición de seis miembros del tribunal supremo soviético, el "London Evening News" dice que se trata de "otra purga" y el "London Star" declara que este es "otro día de sensación en Moscú".

## DESARROLLO INDUSTRIAL EN HONDURAS

(USIS)—El Gobierno de Honduras, según la revista Visión, proyecta ejecutar un programa de desarrollo industrial de 150 millones de dólares con la ayuda del Banco Internacional. El programa incluye transporte, electricidad, agricultura, y servicios médicos.

## Saludo Natalicio del Santo Padre

Con la sencillez de los niños queridos por Jesús. Nos disponemos a acoger en nuestro corazón el encanto de la Navidad, y a gustar su alegría pura, animados con la invitación del Apóstol: Gaudete in Domino semper... Dominus prope est" (Phil. 4,4-5). "El Señor está cerca". Lo esperaran ya los millares de belenes, centelleantes de timidas luces, uñanos devotas y amorosas nari reparado en los templos sagrados o en la dulce intimidad de los auros del hogar.

"Ha nacido ya" anunciarán dentro de pocas horas, en el silencio místico de la medianoche, los ritos litúrgicos, haciéndose eco en la tierra del mensaje angélico de paz.

Acoged también vosotros, queridos hijos e hijas del mundo cristiano, el gozo íntimo y sereno de la Navidad, tan lleno de santas elevaciones, de suaves trasportes, de tierras esperanzas. Oh, si los hombres supieran vivir durante el curso de toda su vida en el espíritu de alegría y con los sentimientos de bondad y de paz, que la Navidad difunde por doquier, "qué diferente y cuánto más feliz sería la tierra".

La divina Providencia no Nos ha permitido este año pronunciar el acostumbrado Radiomensaje natalicio, en el que todavía estamos trabajando, en la medida que Nos lo consienten Nuestras condiciones de salud; mas confiamos, con el fin de no interrumpir su ya larga serie, hacerlo público apenas, con el favor de Dios, esté terminado.

Entre tanto, aunque en la soledad del sufrimiento, agradecidos al mundo católico por las oraciones con que no han cesado de consolarnos, tenemos presentes en Nuestro espíritu, en estos deseos de paz, a todos Nuestros hijos esparcidos sobre la tierra, más aún, a toda la familia humana.

Presentes en primer lugar, para desearles toda clase de gracias en el Señor, a Nuestros más cercanos colaboradores, los que-

los miembros del Sacro Colegio, le cuyos fervientes votos se han hecho intérprete el dignísimo Romano en su elocuente saludo. Presentes cuantos forman parte de la Antecámara Pontificia, la Prelatura, la Curia Romana y todos los que pertenecen a la Familia Pontificia; los Pastores del rebaño de Dios en los cuidados del episcopado y en todos los ministerios sacerdotales; las Ordenes y Congregaciones Religiosas; la querida milicia de la Acción Católica, siempre vigilante con Nos en el fervor del buen combate; y asimismo cuantos en cualquier parte, en todas las clases sociales, en todas las condiciones de la vida se alegran con la esperanza de que Jesús Redentor sea su paz en el tiempo y su gozo en la eternidad.

Con afecto particular deseamos serenidad y consuelo a aquellos a quienes Jesús prefiere por haberlos hecho partícipes de su Cruz: a cuantos, enfermos en el cuerpo o en el espíritu, lloran solos en el mundo en medio del luto o de la miseria, víctimas de los hombres o de la suerte. Con el corazón sangrante imploramos los celestes consuelos y la fortaleza heroica para todos aquellos hijos Nuestros, que arrojados violentamente a las prisiones, a los campos de concentración, se han hecho dignos de sufrir por la causa de la fe, de la verdad y de la justicia.

A todos los pueblos, en fin, a sus regidores, a aquellos que tienen la responsabilidad de los destinos del mundo, llegue a todos acojan con sinceridad manifiesta en obras el mensaje de bondad y de paz del Hijo de Dios hecho hombre. En prenda de copiosos favores celestes, impartimos a todos, en el hombre del divino Redentor, Nuestra paternal Bendición Apostólica.

Et benedictio Dei Omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper. Amen.

## Rusos persisten en campaña para la dominación mundial

Se han estudiado las palabras de Bulganin espigándolas meticolosamente

WASHINGTON, 10 (INS) — De acuerdo con la reacción inicial producida en los Estados Unidos por el primer discurso del nuevo Premier del Soviet Mariscal Nikolai A. Bulganin los rusos llevarán adelante sus campañas en busca de la dominación mundial pero recurrirán a procedimientos más enérgicos. Las autoridades del Departamento de Estado en la materia estudiaron las palabras de Bulganin espigándolas meticolosamente para deter-

minar si en ellas existía pista alguna que indicara una posible modificación futura en los objetivos estratégicos y tácticos del Kremlin en esos medios se dijo que el estudio condujo únicamente a identificar esos antiguos y ya con sabidos objetivos rojos con insinuaciones de que el nuevo gobierno podría poner en juego tácticas más enérgicas que las desplegadas por el Premier anterior Georgi Malenkov con su fórmula de "coexistencia pacífica".

## DANIEL EL TRAVIESO



Debías haber oído las cosas que me dijo el señor Pérez a través del hueco de su ventana!